



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



ORDINARIA N° 10-2025

Acta número diez correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas del veinticinco de febrero del año dos mil veinticinco; en la sala de sesiones de la Municipalidad de Abangares, por presidida por el señor: José Gerardo Cruz Rodríguez (UP), Regidor Propietario con la asistencia de los siguientes miembros: Alberto Blanco Sánchez (PUSC) Regidor Propietario; Gilberto Sequeira Vega (PLN) Regidor Propietario; Lidieth Matarrita Morales (PLN) Regidora propietaria; Carlos Yohan Córdoba Guzmán (cc. Johan) (UP) Regidor Propietario; Cinthia María Gamboa Noguera (UP) regidora suplente, Rosa Yadira Bolaños Bustos (PLN) Regidora Suplente, José Ignacio Gutiérrez Álvarez (PLN) Regidor Suplente; Alay Alfaro Villalobos (PUSC) regidor suplente; Christian Gerardo Cruz Bejarano Síndico Propietario Dist I; Jorge Luis Vindas Fernández Síndico Propietario Dist II; Nuria García Madrigal Síndica Suplente, Dist II, Andrés Alpízar Guido Síndico Propietario, Dist III, Daniela Chaves Villeda Síndica Suplente, Dist III; Jorge Enrique Gómez Jiménez Síndico Propietario, Dist IV, Elizabeth Izaba Gómez Síndica Suplente Dist IV, Javier Bogantes Castro Alcalde Municipal, y Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal.

Ausentes con justificaciones: Jimmy Hong Mico (UP) regidor suplente, por situaciones laborales

Ausentes sin Justificaciones:

CAPÍTULO I.

Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:

Artículo 1º: Quien preside presenta:

- I. Lectura y aprobación de orden del día.
- II. Comprobación del Quórum y Oración
- III. Aprobación de acta
- IV. Juramentación Junta de Educación Escuela San Francisco
- V. Lectura y Votación Recurso de Apelación presentado por la Señora Cinthya Gamboa al Concejo Municipal
- VI. Informe de Alcaldía Municipal
- VII. Correspondencia.
- VIII. Asuntos varios
- IX. Dictamen de comisiones
- X. Mociones
- XI. Cierre



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025

25 febrero 2025



CAPÍTULO II.

Comprobación del Quorum y oración

Artículo 1º: Quien preside “vamos a comprobar el quórum.” El regidor Alberto Blanco indica “Alberto Blanco” El regidor Gerardo Cruz manifiesta “Gerardo Cruz” La regidora Lidieth Matarrita expresa “Lidieth Matarrita” El regidor Carlos Córdoba expresa “Johan Córdoba” Quien preside consulta “¿quién falta? Gilberto, ok, no estando, le damos 15 minutos” La regidora Yadira Bolaños, suplente por el partido Liberación Nacional expresa “Yadira Bolaños” Quien preside indica “Perfecto. Bien, tanto con el quórum, vamos a pedirle a doña Lidieth que nos dé una oración, por favor. Bueno, habiendo ingresado a la sala el señor Gilberto Sequeira toma su posesión como regidor propietario.” De esta forma se cuenta con la presencia de los cinco regidores propietarios: Alberto Blanco, Gerardo Cruz, Lidieth Matarrita, Carlos Córdoba y Gilberto Sequeira. La regidora procede a realizar la oración y se continúa con la agenda. Se cuenta con la presencia de los síndicos propietarios de los distritos de Las Juntas, Distrito de La Sierra, San Juan Grande y del Concejo Municipal de Distrito Colorado. Quien preside manifiesta “Les quiero hacer un comentario, probablemente a ustedes los llamaron algunas personas para quejarse de que no se había podido oír la sesión anterior que parece que se cortó, yo no me di cuenta, pero si consulté con nuestro técnico, dice que efectivamente hubo un problema, lo que él me recomienda es que tratemos de no comunicarnos, cuando estamos aquí todos con el chat de la transmisión, de Internet, por eso Entonces dice que lo que está sucediendo es que habemos muchos conectados al Internet, entonces se desvía la señal y pasa eso. Eso fue lo que me dijeron, entonces nada más para que ustedes sepan, tratemos de colaborar con eso.”

CAPÍTULO III.

Aprobación de acta

Artículo 1º: Quien preside indica: “Entonces tenemos que aprobar dos actas, la ocho y la nueve. Los que estén de acuerdo con esas actas que se pasaron. Por favor, levanta tu mano. Están aprobados. Ana.” De esta forma queda aprobada el acta de la sesión Extraordinaria #08-2025 y Ordinaria #09-2025 por unanimidad.

CAPÍTULO IV.

Juramentación Junta de Educación Escuela San Francisco

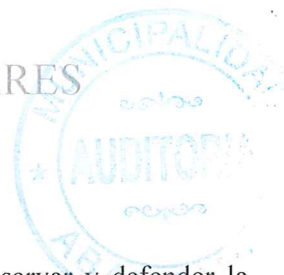
Artículo 1º: Quien preside indica: “Ahora sí vamos a juramentar a la Junta de Educación de la Escuela de San Francisco.” Se presentan ante el Concejo Municipal los señores: Rigoberto de Los Ángeles Sequeira Álvarez, con cédula: 604190163, Jacqueline De Los Ángeles Morales Gómez, con cédula: 603450129, Marilyn De Los Ángeles Solano Hernández, con cédula: 603850952, Flor de Lis Barahona Chávez, con cédula: 502650930 y Gilbert Bolaños Durán con cédula 604600439. Quienes dirigidos por el Presidente del Concejo Municipal prestan juramento de la siguiente forma “Vamos a proceder a juramentarlos. Levanten su



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



mano derecha, por favor. ¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria observar y defender la Constitución y las leyes de la república y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Si así lo hicierais, Dios os ayude y si no, él y la patria os lo demanda. Están debidamente juramentados. Les deseamos muy buena suerte. Que Dios los acompañe.” Quedando debidamente juramentados y en ejercicio de sus funciones como Junta de Educación de la Escuela San Francisco.

CAPÍTULO V.

Lectura y Votación Recurso de Apelación presentado por la señora Cinthya Gamboa al Concejo Municipal.

Artículo 1º: Quien preside indica: “Tenemos la lectura y la votación del recurso de prevención que fue presentado por la señora doña Cinthya Gamboa al Concejo Municipal. Entonces Ana, si usted tiene ahí el documento” La secretaria del Concejo lee de la siguiente forma “Dice Las Juntas, 18 de febrero del 2025 Señores Concejo Municipal Estimados señores, buenas tardes. Mi nombre es Cinthya Gamboa Noguera, cédula 6-368-493, casada una vez, vecina de Matapalo de Abangares, administradora de empresas, actual regidora de suplente por el partido Unidos Podemos. Fui electa por nuestro cantonal, igual que todos mis compañeros fue electa dice. Estimados señores, por el respeto que me merecen, presento formal recurso de revocatoria con apelación de subsidio en contra del acuerdo CMA-060-2025. Tomado en la sesión ordinaria 7- 2025, capítulo nueve, artículo un, celebrada el 11 de febrero del año 2025. Lo que hago por las siguientes razones desde un inicio en el Concejo, los regidores propietarios nos han dejado claro que no le importa nuestra opinión y que ellos son los que toman las decisiones de todos. Siempre han violentado nuestros derechos al tratar de callarnos de una u otra forma y al igual que ellos fuimos electos en elección popular. Las sesiones de nuestro Concejo Municipal todos los días se han realizado en las 6 pm por el bienestar de todo un cantón, ya que todos trabajan en el sector público y privado, y lo normal es que se salga de jornada laboral a las 5 p.m. Los regidores propietarios tomaron un acuerdo y llevaron las sesiones ordinarias a las 6 p.m., como siempre ha sido, y las extraordinarias las pasaron una a las 5 p.m. y otra a las 4 p.m. para ser equitativos, ya que suplentes y síndicos manifestamos la molestia de no poder asistir en un horario menor por nuestras jornadas laborales. Cuando todos comenzamos el proceso de política, conocíamos bien que el horario era las 6 pm, por ende no nos afectaría laboralmente. Como si no fuese poco, los regidores propietarios tomaron otra cuenta de pasar ambas sesiones extraordinarias a las 4 pm, sin importar que ya hemos hecho el conocimiento que no podíamos asistir en ese horario. Como acto de que nos tomen en cuenta todos los suplentes y síndicos, procedimos a renunciar de todas las comisiones especiales, excepto de una para que ellos hicieran conciencia de que un Concejo, que un Concejo no es solo conformado por cinco regidores propietarios. A finales de enero del 2025, un regidor propietario hizo una moción para pasar las extraordinarias a las 6 pm, porque sería mejor para que nuestro cantón pudiera asistir a ver las transmisiones en vivo, por lo que los otros cuatro regidores indican que van a esperar hasta febrero a que el regidor Johan Córdoba, el regidor propietario del Partido Político de Unidos Podemos, le



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



definieran su jornada laboral, ya que él es la única persona de todo el Concejo que trabaja de noche. Llegado febrero, yo, Cintia Gamboa Noguera, hago la consulta de cómo van a llegar a las sesiones extraordinarias de ahora en adelante y lo que se me indica en la sesión municipal ordinaria número 6-2025 es que debemos esperar más porque el regidor Córdoba no sabe si va a poder asistir con horario, por horario, por lo que mi persona manifiesta si todo un Concejo Municipal depende de solo una persona, que para eso están los suplentes. Cabe resaltar que ya en sesiones extraordinarias pasadas, las cuales se realizaban a las 4 pm, faltaba la mitad del Concejo en general y que había ocasiones que hasta los mismos propietarios llegaron a faltar teniendo que tomar su lugar dos suplentes y quedándolos sin suplir. Esto debido a que hasta ellos mismos se les dificultaba el horario de vez en cuando. Nos topamos con la sorpresa que para la sesión ordinaria número 7- 2025, el regidor Gilberto Sequeira del Partido Político de Liberación Nacional hace una moción para pasar las sesiones ordinarias y extraordinarias para las 3 pm violentando aún más nuestros derechos y que si antes se nos dificultaba ir a las 4 pm, a las 3 pm es casi imposible. Y hasta nuestro mismo cantón se le va a dificultar ver las transmisiones en vivo, ya que por trabajo casi nadie ha salido en ese horario. El motivo que le brindaron es que se le dificulta ir a las 6 pm, pero debemos tomar en cuenta en que ellos ya no se habían manifestado en ocasiones anteriores que no tenían ningún inconveniente en el horario, ya que dos regidores propietarios son pensionados y otros dos son dueños de su propia empresa, quedando únicamente el regidor Córdoba como empleado público del MEP con una jornada laboral después de las 5 y 30 p.m. Se les hizo saber que no estábamos de acuerdo con ese horario e incluso algunos manifestaron que iban a renunciar, pero tampoco les importó. No están tomando en cuenta cuando toque hacer juramentaciones de las escuelas o cuando comité pide audiencia, se les va a ser muy difícil asistir por el horario laboral. Por favor solicitamos que revisen el caso y que sea pasado a la Contraloría, Procuraduría y al Tribunal Supremo de Elecciones. El documento lo presento yo como regidora suplente que fue electa popularmente y el pueblo me eligió para que lo representara, así como los otros compañeros regidores suplentes, síndicos y concejales a los que tenemos derecho a hacer valer los derechos de todo el pueblo. Lastimosamente, como son cinco regidores propietarios votan, como sólo cinco regidores propietarios votan, se cree que todo el Concejo Municipal, algunos otros compañeros firmará el documento en apoyo al mismo. Cualquier notificación solicito se me realice al correo nogueracinthia@outlook.es, agradeciendo de antemano el apoyo a que no violenten nuestros derechos, se despide cordialmente y firma Cinthya Gamboa Noguera” Quien preside indica “bueno, hemos leído el recurso de apelación y entonces lo que nos corresponde primero como primer paso es aprobarlo o rechazarlo. Si lo aprobamos echamos atrás lo que habíamos acordado y si no lo aprobamos seguiremos con el trámite que corresponde legalmente. Entonces someto votación. O sea, tenemos que votar si aceptamos el recurso, si lo aceptamos, o sea si le damos la razón a la regidora, entonces tendríamos que dejar sin efecto el acuerdo que habíamos tomado, si lo aceptamos, si no lo aceptamos hay que seguir con un trámite que existe legalmente. Estamos de acuerdo, ok entonces se somete a votación la despena de trámite de comisión, se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada, estamos votando si aceptamos el recurso, Ponete la...” El regidor Gilberto Sequeira expresa “es que estoy levantando la mano antes de la votación para explicar bien, para que explique bien,



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



porque no se está entendiendo. Digamos, si nosotros votamos positivamente, estamos aceptando el recurso de amparo de doña Cinthya, entonces, en ese caso, quedaría nulo la moción que yo había presentado anteriormente” Quien preside señala “eso fue lo que yo dije” La regidora Cinthya Gamboa expresa “puedo, por favor” Quien preside indica “dele, dele, dele” La regidora Gamboa expresa “Correcto. Buenas noches, Cinthya Gamboa. Correcto, don Gerardo. Usted lo sometió a votación y tanto Gilberto como usted lo votaron a favor. Y eso está ya en cámaras y ya el pueblo lo vio.” El regidor Sequeira expresa “Perdón, señor presidente. Antes de que usted sometiera a votación, yo estoy levantando la mano, doña Cintia. Yo no estoy votando porque no lo tengo claro.” La regidora Gamboa expresa “¿Saben cuál es el mal ejercicio que tienen ustedes? Que parece que la manito se les va a gastar, entonces dejan la manito arriba. Y siempre es así. Lástima que esta cámara no hace una vista parcial para que el pueblo se dé cuenta realmente de las cosas que pasan dentro de este Concejo. Y solo para lo que les conviene, entonces es completamente lo contrario.” El regidor Sequeira expresa “Presidente, tal vez por moción de orden. Tengo la palabra yo” Quien preside responde “Sí, señor” El regidor Sequeira expresa “ok, yo levanto la mano antes de que se haga la votación para que explique bien el caso, yo no estoy votando en ningún momento el tema para que lo explicara bien, para que le quede bien claro a la señora Cinthya. Y como usted lo ha dicho, cuando queremos hablar tenemos que levantar la mano, es lo que estoy haciendo para hacer. Repito, en este momento, si nosotros votamos, estamos avalando, si votamos a favor, digamos, como usted lo está pidiendo, estamos avalando de que las...el recurso de amparo que la compañera está poniendo, proceda, entonces se va a traer abajo el acuerdo si votaran que sí. Entonces, en ese caso es lo que yo quería. O sea, no tenemos que votar. En este caso, bueno, en mi parte yo no voy a votar eso a favor para que se abra el proceso que tiene que seguirse, porque si yo voto a favor, le estoy dando el visto bueno de que las sesiones sigan siendo a las seis de la tarde y no. Muchas gracias, señor presidente.” Quien preside expresa “Gracias, antes de darle la palabra. Aquí no dice en ningún momento si se está votando a favor o en contra. Solamente se dice que se somete a votación. ¿Qué es lo que estamos sometiendo a votación? Si el recurso de apelación se acepta o no se acepta, ok” La regidora Gamboa expresa “puedo hablar” Quien preside indica “don Johan tenía la palabra, don Johan tenía la palabra” El regidor Carlos Córdoba expresa “Bueno, buenas noches, primera vez que estamos de acuerdo, doña Cinthya, que he dicho que la cámara no da vuelta para que vean algunos que solo el teléfono usan y no aportan nada. Doña Cinthya, yo quiero decirle al señor presidente que yo apoyo lo que está diciendo don Gilberto. Si se presenta, digamos, si se vota, estamos aceptándolo, estaríamos aceptando el recurso que la señora, este no, nos planteó. Entonces, lo que hay que hacer en mi caso, que estoy en contra, que lo voy a votar negativo, voy a votar que no, creo que tengo que justificar mi voto, es así como funciona. ¿sí? Ok, Entonces, para lo cual solicito permiso también para un derecho de respuesta, porque en las sesiones anteriores se ha usado mi nombre. y me han acusado de ciertas cosas, entonces quiero justificar mi voto. Dice, señora, este, señora presidenta, ¿puedo? Este, Ok, dice sí. En primer lugar, considero que el horario actual no promueve la participación ciudadana de manera efectiva, las estadísticas reflejan que en promedio solo 20 personas observan las sesiones en línea de más de 20.000 habitantes del cantón, mientras que en casi un año de trabajo solamente dos personas han asistido presencialmente. Este dato



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



evidencia que la accesibilidad a las 6 pm no ha incentivado una mayor concurrencia ni interacción ciudadana. Así mismo es importante resaltar que en el horario nocturno no hay servicio a autobuses hacia las comunidades más alejadas del cantón, lo que impide asistencia de esas zonas, de las personas de esa zona. De igual manera, varios miembros del Concejo Municipal no cuentan con vehículo propio. Dependen de otros miembros del Concejo para trasladarse. En caso de que los miembros con vehículos no puedan asistir, esto provoca un incremento en la ausencia, afectando la operatividad del Concejo, siendo más temprano, se les da la libertad de utilizar el servicio de buses y no llegar con tarde a casa, siendo que la mayoría son mujeres. Otro aspecto relevante es la afectación de los trabajadores municipales. Un horario de sesiones a las 3 pm les permite atender asuntos dentro de su jornada laboral sin la necesidad de permanecer dos o más horas adicionales fuera de su horario regular, lo que optimiza el desempeño de sus funciones y mejora la eficiencia administrativa. Por último. Respecto a su preocupación como regidora suplente sobre su imposibilidad de asistir a las sesiones a las 3 pm, considero que este hecho no puede prevalecer sobre la dificultad manifestada por tres de los cinco regidores propietarios quienes han indicado que resulta (*inentendible*) asistir a las sesiones a las 6 pm. Como regidora suplente, su obligación primaria es cumplir ausencias cuando se requiera mientras que los regidores propietarios son quienes tienen la responsabilidad principal de deliberar y votar las sesiones. No lo digo yo, lo dice el Código Municipal. También debo informar que el año pasado yo me ajusté gracias a que un compañero amigo accedió a cambiar horarios, pude asistir a sesiones. Hoy por razones propias y personales del compañero esto no es posible, pero al menos yo lo intenté. Adicionalmente, lamento profundamente que se cuestione los argumentos de quienes respaldamos esta decisión de la manera que usted lo ha hecho ya que considero que todo debate debe darse un marco de respeto y considerando el bienestar general del Concejo y de la comunidad, el cual no se ha dado, al menos personalmente usted ha utilizado mi nombre, me ha culpado de ser yo el único responsable de esto y me ha acusado de que no importan mis compañeros, lo cual es una gran mentira, que se demuestra en el documento presentado por usted, donde cuenta con una parte de las firmas del Concejo, además en derecho a la respuesta de la sesión anterior al documento presentado por usted donde menciona mi nombre y donde le debo aclarar, también tengo horario en el día, tres días a la semana. Y aún así he sacado tiempo para trabajar por este cantón, su gente y su progreso. Ellos darán (*inentendible*) mis palabras. Viendo la sesión anterior, me doy cuenta de que debo una disculpa. Y debo una disculpa porque no me di cuenta. Y es que no me di cuenta porque estaba apoyando al alcalde para que podamos hacer el puente peatonal del puente colegio. No me di cuenta por estar reunido con el Viceministro de Juventud y el Director Nacional de Bandas buscando oportunidades para los jóvenes del cantón, reunión, por cierto, que el Concejo fue invitado, pero usted no asistió. Y es que le debo disculpas porque está trabajando en las comisiones a las que usted y muchos renunciaron, por estar trabajando en las comisiones en las que usted y muchos renunciaron, no me di cuenta y por asumir y por ser encarnado de muchas otras cosas, no lo vi y le debo una disculpa. También, por estar haciendo reglamentos, apoyando a mis compañeros, al señor alcalde de la Escuela de Música, al grupo de danza de la Marching Band, no lo pude ver antes. No lo pude ver, no pude verlo por andar en el Ministerio de Trabajo negociando y trayendo justicia a la clase obrera funciones donde Cinthya que se



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



realicen en horas de oficina, justo las horas que usted afirma no poder dedicar a este Concejo. Me disculpo, por estar muy ocupado trabajando por el cantón y no venir a exigir lo que a mí me conviene, como lo ha hecho usted, el cambio de sesiones fue acordado o apoyado por siete regidores, unos síndicos suplentes. Además, el señor Alcalde estuvo de acuerdo. No son solo cinco, y no por respaldo a mí, sino por respaldo a mi trabajo, el cual usted es la única que se niega a ver. Y es que aún guardo los audios donde usted me humilla y minimiza. En sus palabras, yo estoy aquí porque todos votaron por usted porque la gente votó por usted, no por mí. A mí nadie me quiere en el Concejo, dijo usted, y sabe que tengo los audios para demostrar esto. Pero no pude ver antes que nada de lo anteriormente dicho importa, porque aquí lo que importa es que usted, que es suplente, pueda venir a sesiones aún por encima de mí, el regidor propietario. Entonces le debo una disculpa y aquí se lo ofrezco. Pero debo decir, cada comentario malintencionado, aunque no lo apoya usted, sino que busca destruir este Concejo que tanto trabaja y que tanto ha logrado, sin su aporte ni participación, porque puedo apostar mi salario, que entre las actas aquí no hay un proyecto suyo, una moción, pero quejas, trabas a este trabajo orgullosamente se realiza, realiza ah perdón, y trabas a este trabajo orgullosamente realiza este Concejo sí hay. Cada perfil falso que pretende no darle la razón a usted, sino sembrar caos para poder desestabilizar a este equipo que tanto lo ha trabajado. Y cada ataque a mi persona, de personas que no la apoyan a usted, sino que tienen ningún odio hacia mí, solo me indica el camino a seguir. Y este es seguir trabajando y seguir unido a un grupo de compañeros que merecen todo mi respeto y lealtad. Señora Gamboa, uso su nombre porque usted muchas veces me ha acusado de ser yo quien maneja este Concejo y lo ha hecho muchas veces de manera clara y concisa. Es la última vez que me refiero al tema. Porque preferimos trabajar que venir a hacer lo que usted hace, a pelear, leer mensajes y ideas de personas que se ve a lenguas no son personas que le interesan el bien del cantón, como dijo mi amigo Alay, que no esté por el cantón y está afuera. Pero no puedo irme sin decirle. Estudie del código, las leyes, los dictámenes informativos, como los que usted dio aquel día, no existen. Los dictámenes se presentan con escritos, con números de oficio, firmados y previamente enviados a valoración y aprobación del Concejo. Y le recuerdo que la fecha usted no ha presentado ni uno. Estudie y deje de creer que su palabra es la ley. Analice y dése cuenta que usted ni nadie puede contra el trabajo honesto y en manos de Dios. Le reconozco su participación en seguridad, pero usted al Concejo, siendo la Presidenta, no aportó algún documento y por el contrario, asume créditos por cuestiones que son de entera competencia del Ministerio de Seguridad y muchos otros miembros de su comisión. La última vez le dije que siempre esperé mociones, proyectos para respaldar su trabajo. Pero nunca hizo ninguno. Y su respuesta fue, no le respondo por el respeto al pueblo de Abangares. Pero si usted tuviera vergüenza, sí responde. Y responde mencionando cuántas mociones, proyectos a favor del Cantón ha presentado, pero sabe que no hay y no puede responder. Señora, por el bien del Cantón, deje de creer que aquí se va a hacer lo que usted diga. Y menos que mentiras, como dije antes, no soy yo manejando a cuatro, esa no es la verdad. Y algunos de los que aquí firmaron el documento, han demostrado que no soy de su grado y lo han dejado claro. Algunos no te apoyan en que seas la mejor, sino que te apoyan en tus sentimientos hacia mí. Están en el mismo barco, pero no en el mismo barco, recuerde. Aquí han venido auditora, contador, empleados municipales y usted ni una sola pregunta, ni una



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



sola consulta u observación. Y eso está en actas, no va a poder engañar al pueblo. Al que le interese, quería actas y vea cuántas veces usted ha puesto algo. Pero lo importante, y lo único que es importante, es que usted pueda venir a las sesiones, pues eso ha dejado claro. En lugar de buscar... soluciones, usted ha traído ataques a hacia mi persona. Por eso, con este documento yo digo ante todo el pueblo, señores, sean ustedes quienes decidan. De mi parte, es todo. Gracias. Ah, y mi voto es no.” La regidora Gamboa expresa “Bueno, estoy pidiéndole la palabra a don Gerardo. ¿Puedo hablar?” Quien preside responde “Sí señora, con mucho gusto, claro.” La regidora Gamboa expresa “Muchas gracias, muy amable.” Quien preside indica “Para que quede grabado, doña Cinthya, no es por otra cosa.” La regidora Gamboa expone “Bueno, soy la primera persona que me dicen que pida la palabra a través del micrófono, entonces vamos a ver, bueno. Don Johan, qué bueno que toca varios temas en cuanto a que la mayoría vemos teléfonos. Vamos a ver, acá en muchas sesiones se ha visto la posición suya cuando los demás hablan. Una posición que no le interesa lo que los demás digan. Vamos a ver, las posturas tienen mucho que ver con la que tiene usted ahorita en este momento. Me hubiera gustado que la cámara lo agarrara. Y esa postura siempre la tiene. Esta. Para atrás. No importa si una persona está conversando o lo que sea. Esa es la postura que siempre obtenemos de don Johan.” Quien preside indica “Cuando alguien está hablando, dejemos que termine, verdad, que no intervengan otras personas.” La regidora Gamboa continúa “Muchas gracias. El teléfono, usted también pasa con el teléfono. Entre ustedes, regidores propietarios, se pasa diciéndole a don Gerardo, vea el teléfono, como en este momento que usted tiene el teléfono en sus manos y no me está prestando atención. Si usted pide respeto, debería dar respeto hacia los demás, don Johan. Usted, como todo un educador, debería saberlo. Son cosas básicas. Ahora sí, somos más mujeres, nunca nos han tomado en cuenta, más bien de parte suya, siempre hemos recibido palabras groseras. No solo a mi persona, sino a varias mujeres de acá, pero bueno, yo esperaré que ese tema se toque más adelante, porque hay temas donde se denigra de cierto modo a la mujer y ojalá puedan hacer una investigación de la forma en que don Johan se refiere a ciertas mujeres de este grupo. Horario de buses vamos a ver a las cinco de la tarde ya no hay horario de buses, entonces, o es que van a ser unas sesiones ahora fugaces donde duran una hora, dos horas máximo. Transporte tampoco nos lo dan, si no hay horario de buses, como dice usted, algunos dependen de otros compañeros que los llevan, pero la municipalidad debería brindar el transporte para las personas que están aquí en este Concejo y puedan asistir a sesiones. En audio sí, correcto. Hay audios míos donde usted me dice que le traiga proyectos, don Johan, pero vamos a ver, hay que ser realistas. ¿Usted cree o el pueblo cree que usted me va a aprobar un proyecto a mi persona? Cuando siempre han manifestado lo contrario. Desde un inicio en este Concejo se ha manifestado que no somos importantes, que lo que nosotros digamos no cuenta. Entonces, ¿con qué...? ¿Con qué gusto va a traerle uno a usted que se supone que es mi regidor propietario? Y que sí, que no votaron por usted, sí, correcto, no votaron por usted, usted está por rebote. Porque, vamos a ver, no lo quise decir anteriormente, pero doña Darling era la que quedaba en ese puesto. Al llevar doble postulación, quedó usted. Y los que asistimos en campaña política, ahora voy a entrar en campaña política, de Unidos Podemos. Lastimosamente ese partido debe mucho, el nombre no tiene nada que ver, pero eso es otro tema que lo hablaré en otro momento. Usted dijo, no tengo ningún problema a las seis de la



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025

25 febrero 2025



tarde, porque yo lo que voy a hacer es pasarles proyectos, no voy a quedar. Pero eso es lastimosamente algo que no se puede demostrar, porque nada más se dio en campaña política y los demás no lo conocen. Yo le voy a pedir un favor, don Johan, no llame a la gente ignorante, porque para usted alguien que no tenga un título universitario es ignorante, recuerde que usted es un educador, que la juventud lo ve a usted, lo sigue usted en Facebook, sus alumnos, los padres de familia, como usted dice. Me alegro muchísimo que tenga muchos seguidores, pero da vergüenza escuchar un educador, como le llaman a las demás personas, ignorantes, por no tener un título universitario. Vamos a ver, un título universitario no lo es todo. Somos más ignorantes algunas personas que tenemos un título universitario que otras personas que no tuvieron una oportunidad de ir a la universidad. Entonces yo le voy a pedir de corazón que empiece a respetar a la gente, no solo a los de este Concejo, sino a los del pueblo completo. Y deje de llamar a la gente ignorante. Recuerde que usted es un educador, don Johan. Y las comisiones, solo cuando a mí me conviene. Yo no me escudo detrás de la Fuerza Pública. El hecho que usted quiera que le estén pidiendo permiso como son los regidores propietarios, para cada paso que se dé, don Johan, yo no voy con eso. Si el bienestar para el pueblo, y podemos hacerlo a través de la Fuerza Pública, donde hay un contacto más directo, donde no hay peros para trabajar, créanme que voy a seguir trabajando de la misma forma. Gracias. Ah, perdón, y que solo 20 personas lo vean, hasta las sesiones de la Asamblea Legislativa solo 20 personas la ven. Gracias.” Quien preside indica “Bueno, señores, van a disculpar, pero yo creo que no esté esto de lo que se trata. Vinimos a oír el recurso que presentó la señora Gamboa y lo que tenemos que hacer únicamente es decir si estamos de acuerdo en aceptarlo o de rechazarlo. Eso es todo. Entonces, para evitar que volvamos a esto, vamos a darle la palabra a cada uno de los regidores que tienen que decidir si aceptan o no el recurso. Y hasta ahí, porque si no, ya estamos sacando cosas que no deben salir. Entonces, don Gilberto.” El regidor Sequeira expresa “Gracias, señor presidente. Sí, primero que nada, pedir una disculpa a toda la gente que los está viendo, porque estamos viendo cosas que no pertenecen a este Concejo, son cuestiones políticas, personales, y como regidor propietario de esta municipalidad, pido las disculpas del caso de todo corazón al pueblo porque me da vergüenza, en realidad, que pasen estas cosas. Y con lo que hace el recurso de amparo, no estoy de acuerdo, no lo apoyo jamás.” Quien preside indica “vamos a seguir en orden para que expresen si están de acuerdo en aceptar el recurso de doña Cinthya o lo rechazan, doña Lidieth” La regidora Matarrita expresa “Buenas noches. Yo lo rechazo. Porque creo que ya habíamos votado una nota, un acuerdo, y yo estoy de acuerdo con el que ya habíamos quitado, entonces no, voy en contra” Quien preside indica “Gilberto, ya se expresó. don Johan. Ah, don Alberto, perdón.” El regidor Blanco expresa “Sí, mi nombre es Alberto Blanco. Sí, rechazo el documento presentado por doña Cinthya y expongo el porqué, porque yo realmente el horario me es más conveniente estar a las 3 de la tarde porque tengo muchos compromisos sociales y deportivos con más de 120 niñas y realmente me queda mucho más cómodo estar a las 3 de la tarde. Siento que la problemática de 3, 4, 5, 6 no es algo que va a interferir con el buen trabajo de este Concejo, lo hemos venido haciendo muy bien. Y creo que en ese horario va a ser lo mismo. Igual que Sequeira, pido disculpas. Cuando me metí en esto de la política, nunca creí que iba a venir a ver ese tipo de actitudes y este tipo de comportamiento. Y yo realmente, mi papá me lo dijo, tengan cuidado, no se meta. Yo lo hice



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



con toda la intención de ayudar al cantón de tener una trinchera más en mis 60 años de estar colaborando con mi pueblo, con mi querido Cantón Abangares. Pero aquí voy a estar. La verdad que somos los seres humanos muy subjetivos y tenemos muchos pensamientos diferentes y espero que poco a poco nos vayamos poniendo más de acuerdo y nada más” Quien preside expresa “Muchas gracias, don Alberto. ¿Qué me falta? No, Johan.” El regidor Córdoba expresa “Bueno, primero que nada, expresar que estoy de acuerdo que mis dos compañeros pidieron disculpas a veces. Igual me pasaba con la auditora, todo era contra mí, a veces uno pierde. Pero está bien, me disculpo a todos y que cada quien juzgue por lo que ha visto. Yo doy el voto en contra. Voto en contra porque para mí es importante mantener la estabilidad que han mantenido el grupo de compañeros, los cuales hemos trabajado, hemos dado el pecho, nos hemos esforzado y no considero que sea bueno que se rompa el ánimo que tenemos. Ya son tres compañeros que no podrían asistir y eso ya sería un problema. Muchas gracias.” Quien preside expresa “bueno, realmente yo no hubiera querido tener que comentar nada. Yo creo que la mayoría de la gente, de los 40 o 30 personas que están conectadas, probablemente no saben ni siquiera de qué partido soy yo. Y no saben porque todos los que estamos aquí, los regidores, desde que llegamos hicimos un pacto de trabajar por Abangares y no por los partidos. Es la primera vez desde que iniciamos que yo oigo nombrar un partido político. Qué lástima. Qué lástima porque este Concejo... ha aprobado todos los acuerdos por unanimidad. Todos los podemos revisar y todos un par o tres que eran cuestiones que no eran tan importantes, pero el 98% de los acuerdos tomados por este Concejo fueron aprobados por unanimidad, lo cual dice mucho de un Concejo. A mí me gustaría que revisen los consejos de todo el país para ver quiénes han podido trabajar con la unidad. Y la paz que hemos trabajado nosotros. Eso quiere decir mucho. Ojalá que podamos seguir trabajando de esa manera. Ojalá que no volvamos a escuchar aquí nombres de partidos políticos, porque por lo menos a mí no me interesa volver a ningún puesto político. Nunca lo tuve y efectivamente yo tengo mi propia empresa y si lo acepté fue por ayudar al pueblo. Así que ojalá. Que se acabe de una vez por todas la politiquería y que la gente no empiece ya a hablar otra vez de partidos políticos porque ya nos habíamos olvidado de eso. Estamos trabajando por Abangares y vamos a tener que seguir haciéndolo. Así que yo también rechazo el recurso y mantengo lo que habíamos aprobado originalmente. Estamos todos, ¿verdad? ¿Ya? Bien. Ok, habiendo estado los cinco regidores propietarios de acuerdo en rechazar el recurso de apelación en subsidio, el trámite que haya que seguir, que se siga, y le voy a pedir al licenciado asesor nuestro que lea el documento que le estamos pasando a doña Cinthya como respuesta a su recurso de apelación, tal como dice la ley.” El Lic. Acosta, asesor del Concejo Municipal indica “Bueno, buenas noches. Se resuelve la revocatoria por medio de la resolución administrativa de las 15 horas 3 minutos del 19 de febrero de 2025. Y básicamente lo que la resolución dice es quien suscribe José Gerardo Cruz Rodríguez, portador de la cédula 1380985, Gilberto Sequeira Vega, portador de la cédula 5279282, Lidieth Matarrita Morales, portador de la cédula 5238599, Alberto Blanco Sánchez, portador de la cédula 5211-608, Carlos Johan Córdoba Guzmán, portador de la cédula 11073996. Todos mayores, vecinos de Abangares, el primero en su condición de presidente del Concejo Municipal de Abangares y todos como miembros propietarios del Concejo Municipal de Abangares, se procede a resolver la presente impugnación con base a lo siguiente. Origen de



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025

25 febrero 2025



la presente impugnación. La presente impugnación nace a raíz del acto administrativo manado por el Concejo Municipal del Cantón de Abangares en relación del acuerdo CMA 060-2025, tomado en la sesión ordinaria 07-2025, el cual activó firmeza por haber sido aprobado por unanimidad y definitivamente en firme con dispensa de trámite de comisión. Primero, que se tomó el acuerdo anteriormente citado en la sesión anteriormente citada, el 11 de febrero de 2025. Y segundo, que en fecha 18 de febrero de 2025, la regidora suplente del Partido Unidos Podemos, la señora Cinthya Gamboa Noguera, interpuso el recurso de revocatoria con apelación de subsidio mediante el escrito en sesión 09, 09-2025. Considerando de conformidad con el recurso de revocatoria con apelación de subsidio interpuesto por la señora Gamboa Noguera, se tienen por el listado los siguientes hechos. El primero, que efectivamente el Concejo Municipal tomó el acuerdo anteriormente citado y que indica, y se lee de forma textual, que se acuerda aprobar la moción presentada. Por la siguiente forma, por el regidor Gilberto Sequeira, moción para solicitar el cambio del horario en las sesiones ordinarias del Concejo Municipal, considerando que los cinco regidores propietarios han expresado dificultades para asistir a las sesiones ordinarias del Concejo Municipal en el horario de 6 pm y que para que un Concejo tenga validez en esa área de tres de los cinco regidores como mínimo y que según lo que establece el artículo 35 del Código Municipal, el Concejo acordará la hora y el día de sus sesiones y los publicará en la Gaceta y los Concejos deberán efectuar como mínimo una sesión ordinaria semanal. Que los regidores propietarios son responsables legales de las posibles demandas o consecuencias derivadas de sus acuerdos. Que los empleados municipales que deben asistir a la sesión deben esperar desde las 4 pm hasta las 6 pm o más, generando un periodo de tiempo introductorio y afectando su derecho al descanso y a la convivencia familiar. Quinto, que el artículo 26 del Código Municipal establece que la asistencia de los regidores a las sesiones del Concejo es obligatoria, por lo que las sesiones deben desarrollarse en un horario que permita la participación efectiva de estos. Además, que es motivo de retiro de credenciales las ausencias prolongadas, según lo que establece el artículo 24 del Código Municipal, dichas pérdidas de credenciales solo están reglamentadas por los regidores y no así para los demás miembros del Concejo. Que la adecuada participación de todos los regidores propietarios es fundamental para la toma de decisiones y buen funcionamiento del Gobierno local. Por lo tanto, mociono para modificar el horario de las sesiones del Concejo Municipal, trasladando las sesiones de los martes de las 6 p.m. al horario del martes a las 3 p.m. y las extraordinarias los jueves a las 3 p.m. Comunicar esta modificación a todas las partes involucradas para su debida aplicación. Segundo, sobre la interposición de recursos, es importante destacar que el artículo 162 del Código Municipal establece que los acuerdos municipales están sujetos a la interposición de impugnaciones lo cual dicha norma lo que otorga es la legitimación per se para recubrirlos. Es relevante destacar que la impugnación de dicho acuerdo municipal se debe basar en cuestiones de ilegalidad y inoportunidad, tal como lo que establece el artículo 170 del Código Municipal, esto haciendo una aplicación o concordancia con lo antes mencionado. En virtud de ello y de los preceptos establecidos en nuestra Carta Fundamental, específicamente en el artículo 41, otorgar a la parte impugnante el derecho de justicia administrativa pronta y cumplida, lo cual este órgano colegiado está respetando al acoger el presidente de impugnación y otorgar el debido proceso y el derecho de defensa al impugnante



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



con el fin de no lesionar sus garantías procesales inherentes a ella. Tercero, sobre la legalidad de los acuerdos municipales, según el artículo 45 del Código Municipal establece que por votación de dos terceras partes, la totalidad de los miembros del Concejo podrá declarar sus acuerdos como definitivamente aprobado. Cuarto, sobre la suspensión de los efectos de los acuerdos. Cabe mencionar que la impugnación de los acuerdos municipales parece no genera como consecuencia la suspensión de los efectos del mismo, toda vez que la norma que regula dicha impugnación no establece de forma explícita que en el contenido articulado que los efectos de interposición de la revocatoria y o la apelación genere la suspensión de los efectos del acto impugnado. En este sentido, se debe mencionar que la norma debe ser explícita a la hora de que se puedan suspender los efectos de un acuerdo emanado por el Concejo Municipal, máxime que dicho acuerdo ya ha cumplido con los requisitos establecidos en el Código Municipal para adquirir firmeza. En virtud de lo dicho, es importante aclarar que el procedimiento para resolver el recurso de revocatoria de apelación en conjunto presentada por la señora Gamboa es el siguiente al Concejo Municipal de resolver solo ese recurso de revocatoria, con base a lo que establece el artículo 190 y 343 de la Ley General de la Administración Pública, lo que establece el 162 del Código Municipal el Acuerdo Municipal del 60-2025, que es que el que está impugnando la señora regidora debe mantenerse los efectos del mismo en virtud de que la decisión del órgano colegiado es, es decir, los miembros del Concejo Municipal, es la decisión de los miembros del Concejo Municipal. Por lo tanto, deben realizarse las respectivas diligencias para la publicación de dicho acuerdo. Por lo tanto, en virtud de lo antes descrito y de acuerdo al análisis de fondo que se realizó de la presente impugnación, se declara sin lugar lo pretendido por la parte accionante con respecto a la anulación del acuerdo CMA 060-2025, elévese la presente decisión de superior jerárquico a efecto de que se conozca sobre la apelación subsidiaria interpuesta por parte de la recurrente y notifíquese la resolución al medio aportado por la parte promovente de la presente impugnación. Igualmente, como la señora está presente aquí, la notificación se puede hacer de forma personal, sí voy a hacer la notificación.” La regidora Gamboa expresa “Buenas, aquí el licenciado me está haciendo la notificación, hay unos documentos. Yo estoy en todo mi derecho a leer todos los documentos que el licenciado me está dando antes de firmarlo. Entonces, licenciado, voy a leerlo, me regala el debido momento para leerlo. Igual voy a prestar atención a la sesión o a menos de que vayan a pausar la sesión para que yo lea todos los documentos que me están siendo entregados. Señor presidente, usted me indica.” Quien preside señala “De mi parte, yo no tengo problema en seguir. Ya la notificación vos la hiciste y hay testigos díay continuamos, ¿verdad? Bueno.” La regidora Gamboa expresa “Solo para que quede, perdón, yo voy a leer el documento, luego le firmo lo que me están notificando. No estoy diciendo que no lo voy a firmar, lo que pasa es que uno tiene que leer los documentos que se le están entregando, nada más. No sé si los demás tienen esa práctica, pero yo no firmo nada sin ver qué es lo que me están entregando.”



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



CAPÍTULO VI.

Informe del Alcalde

Artículo 1º: Quien preside indica “Tenemos el informe de la alcaldía. Doña Darling, bienvenida.” La señora Darling Rodríguez, Vice Alcaldesa, expresa “Gracias. Bueno, aquí tenemos, le voy a dar el pase a la compañera de Junta Vial, María Fernanda, que es la que nos va a decir sobre el presupuesto de lo de la Junta Vial. Gracias, Fer.” La funcionaria María Fernanda Vega expone “Ok, buenas tardes. Como indicó Darling, mi nombre es María Fernanda Vega, Asistente Administrativo de la Unidad Técnica. Entonces, el compañero Diego va a mostrarles un poquito sobre el Excel, que es donde está el presupuesto, el cual es de 421.763.418.036 colones. De esos...tenemos que hacer la devolución de 210 881 709.18, que corresponde a dos cuotas del préstamo del IFAM, que estos fueron improbados para lo que fue el presupuesto ordinario. Estas líneas se modificaron en algún momento, se tomaron un poco de cada línea ahí, entonces se va a realizar la devolución en las diferentes líneas y en los diferentes rubros presupuestarios. Entonces serían los puntos de remuneraciones, alquiler de maquinaria, equipo inmobiliario, el servicio de ingeniería, actividades protocolarias y sociales, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción, mantenimiento y reparación de equipo de transporte mantenimiento y reparación de equipo inmobiliario de oficina, combustibles y lubricantes, tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, madera y sus derivados, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, herramientas y accesorios, útiles y materiales de oficina y cómputo, productos de papel, cartón e impresos, útiles y materiales de limpieza útiles y materiales de resguardo y seguridad. Todos estos que acabo de mencionar anteriormente fueron los que se tomaron para el pago del préstamo del IFAM. Luego de ahí, teníamos un sobrante de 210 881 709.18, donde se incluyeron 500.000 colones para otros impuestos que corresponden al pago del marchamo de los vehículos que tenemos que contemplarlos en este presupuesto, además intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales, que esto igual corresponde a lo que son los intereses del préstamo del IFAM. Y luego se, bueno, y para la amortización del préstamo de instituciones descentralizadas también correspondiente al préstamo del IFAM. De ahí se va a realizar una compra de un back hoe, una vagoneta y un pick-up 4x4 y lo que es una impresora multifuncional para el departamento. Entonces, lo que se pretende con estas compras es poder realizar todo el funcionamiento. Entonces, básicamente ese sería el presupuesto de la unidad técnica” De esta forma se presenta la solicitud del DIGVM:



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
Secretaría Junta Vial Cantonal
Las Juntas de Abangares



Las Juntas, 21 de febrero del 2025.

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO JVC-005- 2025.

Señor (a) (es):

Concejo Municipal

Municipalidad de Abangares

Estimado (s) señor(a) (es):

Acatando lo dispuesto por la Junta Vial Cantonal, le transcribo para su conocimiento y fines consiguientes el acuerdo N°005-2025, emitido en la Sesión extraordinaria N°002-2025, Capítulo VI, Artículo 1°, celebrada el día 20 de febrero del año dos mil veinticinco, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el cual en su texto dice lo siguiente:

SE ACUERDA: "Aprobar el presupuesto extraordinario 01-2025, por un monto de \$421.763.418,36, presentado por el Departamento de Infraestructura y Gestión Vial Municipal, así como trasladar para su debida aprobación en el Concejo Municipal". Aprobado por unanimidad y definitivamente en firme.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

El mismo se distribuye de la siguiente manera:

Remuneraciones: Se presupuesta para la contratación de 3 jornales ocasionales por cuatro meses indicando año y 7 jornales por los seis meses restante, para el distrito de Las Juntas (03.02.02), y lograr de esta manera mejorar la atención de la red vial cantonal en labores manuales como limpieza de cunetas, construcción de cabezales, descuaje, entre otras actividades. Así mismo se presupuesta para los salarios de los funcionarios fijos e interinos y los proyectos de servicios especiales durante 1 año para el cumplimiento de la actualización



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
Secretaría Junta Vial Cantonal
Las Juntas de Abangares



del inventario vial como puentes, aceras y otros. (03.02.23), devolución por improbación del ordinario 2025 y se realizó modificación 01-2025 que se utilizó para el pago de dos cuotas del préstamo 5-CVL-1450-1017 (03.02.02).

Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario: Se presupuesta para alquilar maquinaria necesaria para complementar la cuadrilla existente de la municipalidad, logrando dar mantenimiento y rehabilitación a los caminos que componen el distrito las juntas, distrito de la Sierra y el distrito de San Juan Grande (03.02.02, 03.02.03, 03.02.04), a la vez en el cumplimiento de convenios firmados con otras Municipalidades con la finalidad de ejecutar proyectos (03.02.23), devolución por improbación del ordinario 2025 y se realizó modificación 01-2025 que se utilizó para el pago de dos cuotas del préstamo 5-CVL-1450-1017.

Servicio de Ingeniería: Se presupuesta para la posible contratación de un laboratorio para realizar el levantamiento de necesidades y condiciones de 2 puentes. Así también se utilizará para contratar un laboratorio para que realicen verificaciones de control de calidad de los proyectos que se realicen según la necesidad. (03.02.23), devolución por improbación del ordinario 2025 y se realizó modificación 01-2025 que se utilizó para el pago de dos cuotas del préstamo 5-CVL-1450-1017.

Actividades protocolarias y sociales: Se presupuesta para poder ejecutar el convenio de cooperación firmado con la Universidad de Costa Rica para la ejecución de proyectos en el levantamiento de información de los puentes de los diferentes distritos del cantón. Por medio de talleres impartidos por los funcionarios de la universidad de Costa Rica con los vecinos de cada comunidad, así como la realización de reuniones con grupos organizados. (03.02.23), devolución por improbación del ordinario 2025 y se realizó modificación 01-2025 que se utilizó para el pago de dos cuotas del préstamo 5-CVL-1450-1017.

Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción: Se presupuesta para realizar contratación de posibles talleres para mantener en óptimas condiciones la maquinaria pesada (03.02.23), devolución por improbación del ordinario 2025 y se realizó modificación 01-2025 que se utilizó para el pago de dos cuotas del préstamo 5-CVL-1450-1017.

Mantenimiento y reparación de equipo de transporte: Se presupuesta para realizar contratación de posibles talleres para mantener en óptimas condiciones los vehículos municipales (03.02.23), devolución por improbación del ordinario 2025 y se realizó



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025

25 febrero 2025



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
Secretaría Junta Vial Cantonal
Las Juntas de Abangares



modificación 01-2025 que se utilizó para el pago de dos cuotas del préstamo 5-CVL-1450-1017.

Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina: Se presupuesta para realizar contratación para mantener en óptimas condiciones el equipo de oficina para la realización de las labores administrativas (03.02.23), devolución por improbación del ordinario 2025 y se realizó modificación 01-2025 que se utilizó para el pago de dos cuotas del préstamo 5-CVL-1450-1017.

Otros impuestos: Se presupuesta para el pago de marchamo de los vehículos de producción y transporte del departamento.

Combustibles y lubricantes: Se presupuesta para el suministro de combustible de la maquinaria y flota vehicular de la DIGVM para lograr intervenir la siguiente cantidad de kilómetros por distrito (50km en Las Juntas 03.02.02, 50km en La Sierra 03.02.03, 50km en San Juan Grande 03.02.04) y aporte necesario a los convenios que se logren aprobar con asociaciones y otras municipalidades con la finalidad de ejecutar proyectos. (03.02.23), devolución por improbación del ordinario 2025 y se realizó modificación 01-2025 que se utilizó para el pago de dos cuotas del préstamo 5-CVL-1450-1017.

Tintas, pinturas y diluyentes: Se presupuesta para la compra de tintas y tóner para la fotocopiadora e impresora del Departamento, así también para la compra de pintura necesaria para el marcaje de la red vial (03.02.23), devolución por improbación del ordinario 2025 y se realizó modificación 01-2025 que se utilizó para el pago de dos cuotas del préstamo 5-CVL-1450-1017.

Materiales y productos metálicos: Se presupuesta para la compra de varillas, angulares, soldadura, entre otros para la realización de obra menor y el mejoramiento de la red vial distrito las juntas, el distrito de la Sierra y el distrito de San Juan Grande, así para la atención a convenios realizados con asociaciones y municipalidades con la finalidad de ejecutar proyectos. (03.02.02, 03.02.03, 03.02.04 y 03.02.23), devolución por improbación del ordinario 2025 y se realizó modificación 01-2025 que se utilizó para el pago de dos cuotas del préstamo 5-CVL-1450-1017.

Materiales y productos minerales y asfálticos: Se presupuesta para la compra de premezclado, alcantarillas y entre otros para la realización de obra menor y el mejoramiento



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
Secretaría Junta Vial Cantonal
Las Juntas de Abangares



de la red vial distrito las juntas, el distrito de la Sierra y el distrito de San Juan Grande, así para la atención a convenios realizados con asociaciones y municipalidades con la finalidad de ejecutar proyectos. (03.02.02, 03.02.03, 03.02.04 y 03.02.23), devolución por improbación del ordinario 2025 y se realizó modificación 01-2025 que se utilizó para el pago de dos cuotas del préstamo 5-CVL-1450-1017.

Madera y sus derivados: Se presupuesta para la compra de formaletas, reglas, entre otros para la realización de obra menor y el mejoramiento de la red vial distrito las juntas, el distrito de la Sierra y el distrito de San Juan Grande, así para la atención a convenios realizados con asociaciones y municipalidades con la finalidad de ejecutar proyectos. (03.02.02, 03.02.03, 03.02.04 y 03.02.23), devolución por improbación del ordinario 2025 y se realizó modificación 01-2025 que se utilizó para el pago de dos cuotas del préstamo 5-CVL-1450-1017.

Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo: Se presupuesta para la compra de artículos eléctricos necesarios para los vehículos y maquinaria, así como artículos de cómputo para la labor administrativa (03.02.23), devolución por improbación del ordinario 2025 y se realizó modificación 01-2025 que se utilizó para el pago de dos cuotas del préstamo 5-CVL-1450-1017.

Herramientas y accesorios: Se presupuesta para la compra de diferentes herramientas que son necesarias para las labores manuales en el mantenimiento de la red vial. (03.02.23), devolución por improbación del ordinario 2025 y se realizó modificación 01-2025 que se utilizó para el pago de dos cuotas del préstamo 5-CVL-1450-1017.

Útiles y materiales de oficina y computo: Se presupuesta para la compra de artículos de oficina necesarios para la labor administrativa, como lapiceros, prensas de folder, goma, masking, divisores, borrador, grapadora, regla, entre otros. (03.02.23), devolución por improbación del ordinario 2025 y se realizó modificación 01-2025 que se utilizó para el pago de dos cuotas del préstamo 5-CVL-1450-1017.

Productos de papel, cartón e impresos: Se presupuesta para la compra de artículos necesarios para la labor administrativa como hojas, folder, ampos, entre otros. (03.02.23), devolución por improbación del ordinario 2025 y se realizó modificación 01-2025 que se utilizó para el pago de dos cuotas del préstamo 5-CVL-1450-1017.



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
Secretaría Junta Vial Cantonal
Las Juntas de Abangares



Útiles y materiales de limpieza: Se presupuesta para la compra de artículos de limpieza necesarios para el aseo de las oficinas y los vehículos, como jabón, cloro, nais, limpiones, escobas, entre otros. (03.02.23), devolución por improbación del ordinario 2025 y se realizó modificación 01-2025 que se utilizó para el pago de dos cuotas del préstamo 5-CVL-1450-1017

Útiles y materiales de resguardo y seguridad: Se presupuesta para la compra de artículos de seguridad necesarios para la realización de actividades manuales en los diferentes proyectos del departamento, como son guantes, cascos, chalecos, capas, entre otros. (03.02.23), devolución por improbación del ordinario 2025 y se realizó modificación 01-2025 que se utilizó para el pago de dos cuotas del préstamo 5-CVL-1450-1017

Intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales: Se presupuesta para el pago correspondiente a los intereses del préstamo del IFAM por el segundo semestre (03.02.13, 03.02.14, 03.02.28, 03.02.30, 03.02.39, 03.02.40, 03.02.41 y 03.02.86).

Maquinaria y equipo para la producción: Se presupuesta para la compra de una backhoe para el cumplimiento de las funciones del departamento (03.02.23).

Equipo de transporte: Se presupuesta para la compra de una vagoneta y un pick up 4x4 turbodiésel para el cumplimiento de las funciones correspondientes del departamento (03.02.23).

Equipo y mobiliario de oficina: Se presupuesta para la compra de una impresora multifuncional a color y blanco y negro, para el cumplimiento de las labores de oficina del departamento (03.02.23).

Amortización de préstamos de Instituciones descentralizadas no empresariales: Se presupuesta para el pago correspondiente a los intereses del préstamo del IFAM por el segundo semestre (03.02.23).

Atentamente,

Lidieth Matarrita M
Lidieth Matarrita Morales
Secretaría
Junta Vial Cantonal.

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2025
DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA
Y GESTION VIAL MUNICIPAL
PROGRAMA III INVERSIONES**

PROGRAMA III		INVERSIONES													
		03.02.02	03.02.03	03.02.04	03.02.13	03.02.14	03.02.23	03.02.28	03.02.30	03.02.39	03.02.40	03.02.41	03.02.68		
Cod	Nombre	MANUTENIMIENTO RUTINARIO DIST. No1 LAS JUNTAS L 8114	MANUTENIMIENTO RUTINARIO DIST. No2 LASIERRA L 8114	MANUTENIMIENTO RUTINARIO DIST. N°3 SAN JUAN L 8114	CALLES URBANAS-LAS JUNTAS-5-07-030 (CORDON, CAÑO Y ACERAS EL CENTRO) L 8114	MATAPALO-SAN JUAN CHIQUITO 5-47-002-02 L 8114	DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA DE GESTIÓN MUNICIPAL L 8114	(CALLES URBANAS - LAS JUNTAS) 5-47-039-00 (CORDON Y CAÑO Y ACERAS EL CENTRO)	(ENT. N. 000) CARITAS - (ENT. C. 010) ALTOS DE CEBADILLA (PAVAS)	(ENT. N. 140) SAN JUAN CHIQUITO - (ENT. C. 10) SAN JUAN GRANDE	CALLES URBANAS - PALO HUECO	(ENT. C. 01 Y C. 03) LA CRUZ - (ENT. J. 000) CARITAS	5-47-039-00 CALLES URBANAS LAS JUNTAS (RECONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO EXISTENTES Y DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE	TOTAL GENERAL	
-	TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	60 000 000,00	34 000 000,00	34 000 000,00	5 589 666,38	115 544,00	278 749 116,13	8 266 492,22	1 344 400,00	1 800 253,96	2 472 699,05	894 250,00	4 631 116,62	421 763 418,36	
0-00-00	REMUNERACIONES	18 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18 000 000,00	
0-01-00	REMUNERACIONES BÁSICAS	18 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18 000 000,00	
0-01-02	Jornales	18 000 000,00												18 000 000,00	
1-00-00	SERVICIOS	15 000 000,00	15 000 000,00	15 000 000,00	0,00	0,00	54 600 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59 600 000,00	
1-01-00	ALQUILERES	15 000 000,00	15 000 000,00	15 000 000,00	0,00	0,00	10 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55 000 000,00	
1-01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	15 000 000,00	15 000 000,00	15 000 000,00			10 000 000,00							55 000 000,00	
1-04-00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20 000 000,00	
1-04-03	Servicios de Ingeniería						20 000 000,00							20 000 000,00	
1-07-00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-	-	-	-	-	1 000 000,00	-	-	-	-	-	-	1 000 000,00	
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales						1 000 000,00							1 000 000,00	
1-08-00	MANUTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23 000 000,00	
1-08-04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción						10 000 000,00							10 000 000,00	
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte						10 000 000,00							10 000 000,00	
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	-	-	-	-	-	3 000 000,00	-	-	-	-	-	-	3 000 000,00	
1-09-00	IMPUESTOS	-	-	-	-	-	600 000,00	-	-	-	-	-	-	600 000,00	
1-09-99	Otros impuestos						600 000,00							600 000,00	
2-00-00	MATERIALES Y SUMINISTROS	19 000 000,00	19 000 000,00	19 000 000,00	0,00	0,00	38 881 709,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	95 881 709,18	
2-01-00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	5 000 000,00	5 000 000,00	5 000 000,00	0,00	0,00	8 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23 000 000,00	
2-01-01	Combustibles y lubricantes	5 000 000,00	5 000 000,00	5 000 000,00			5 000 000,00							20 000 000,00	
2-01-04	Tintas, pinturas y diluyentes						3 000 000,00							3 000 000,00	
2-03-00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANUTENIMIENTO	14 000 000,00	14 000 000,00	14 000 000,00	-	-	17 381 709,18	-	-	-	-	-	-	69 381 709,18	
2-03-01	Materiales y productos metálicos	5 000 000,00	5 000 000,00	5 000 000,00			5 000 000,00							20 000 000,00	
2-03-02	Materiales y productos minerales y asfaltos	7 000 000,00	7 000 000,00	7 000 000,00			5 381 709,18							28 381 709,18	
2-03-03	Madera y sus derivados	2 000 000,00	2 000 000,00	2 000 000,00			2 000 000,00							8 000 000,00	
2-03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo						5 000 000,00							5 000 000,00	
2-04-00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3 000 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3 000 000,00	
2-04-01	Herramientas e instrumentos						3 000 000,00							3 000 000,00	
2-99-00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10 500 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10 500 000,00	
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo						2 500 000,00							2 500 000,00	
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos						2 500 000,00							2 500 000,00	
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza						2 500 000,00							2 500 000,00	
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad						3 000 000,00							3 000 000,00	
3-00-00	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	5 589 666,38	115 544,00	0,00	8 266 492,22	1 344 400,00	1 800 253,96	2 472 699,05	894 250,00	4 631 116,62	25 014 302,23	
3-02-00	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	5 589 666,38	115 544,00	0,00	8 266 492,22	1 344 400,00	1 800 253,96	2 472 699,05	894 250,00	4 631 116,62	25 014 302,23	
	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales				5 589 666,38	115 544,00		8 266 492,22	1 344 400,00	1 800 253,96	2 472 699,05	894 250,00	4 631 116,62	25 014 302,23	
5-00-00	Bienes duraderos	-	-	-	-	-	172 510 823,17	-	-	-	-	-	-	172 510 823,17	
5-01-00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	-	-	-	-	-	172 510 823,17	-	-	-	-	-	-	172 510 823,17	
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción						64 005 000,00							64 005 000,00	
5-01-02	Equipo de transporte						103 005 823,17							103 005 823,17	
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina						5 500 000,00							5 500 000,00	
8-00-00	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12 856 583,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12 856 583,78	
8-02-00	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12 856 583,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12 856 583,78	
	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales						12 856 583,78							12 856 583,78	

La señora Vice Alcaldesa expresa “Gracias, Fer. Muchas gracias por venirnos a explicar. Bueno, esto es para aprobar el presupuesto extraordinario 01-2025 por un monto que ya lo indicó Fernanda, que es 421 763 418.36. Este presupuesto ya lo está aprobado por la Junta Vial, entonces es más que todo para conocimiento de ustedes y para que también le den visto bueno” Quien preside indica “. Bien, entonces vamos a someter a votación, por supuesto. Se somete a votación” La regidora Gamboa expresa “Don Gerardo, me permite la palabra, por favor. Antes de que se someta a votación, ¿hay dudas?” Quien preside responde “Sí, señora.”



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



La regidora Gamboa expresa “Muchas gracias, muy amable. La consulta mía es, en este presupuesto que están haciendo, veo que están en la compra de un bajo, no es más importante una niveladora, que es la que trata de los caminos directamente, que un back hoe el cual ya la Municipalidad cuenta con uno. Es nada más una curiosidad, no sé si algún compañero de la Junta Vial me lo puede aclarar, o doña Darling, o la compañera. Y después tengo otra consulta, no sé si ahí no escuché bien, si tienen contemplado los mantenimientos, porque tienen unidades las cuales están varadas por un simple cambio de aceite. Y por más nuevas que se compran las unidades, necesitan cambios de aceite que el aceite de la vida útil del motor. Gracias” Quien preside indica “Doña Darling” La Vice Alcaldesa expresa “Bueno, yo no sé si Fernanda quisiera agregar, y también el compañero Alpízar, don Andrés, que es el que también nos ayuda con esto, el mantenimiento de las vías y eso, ellos quisieran agregar, porque don Andrés también está en la Junta Vial, y doña Lidieth también, por si alguno de ellos quisiera agregar, y Fernanda. Gracias.” El síndico Andrés Alpízar expresa “La palabra, señor presidente. Gracias, Andrés Alpízar. Sí, la niveladora sí está estipulada para comprarse, pero en el próximo, ¿cómo se llama? En el próximo, correcto. Por ahorita el presupuesto lo aprobamos así, porque es lo que hay, es lo que nos va a quedar. O sea, no nos daba para comprar la niveladora de una vez. De hecho, no solo la niveladora, también una tanqueta de correcto y algo más. Un camión para lowboy, ya que el lowboy no está totalmente deteriorado, como muchos lo saben, ahí está en el plantel. Entonces también se va a comprar un camión, lo que pasa es que lo dejamos para el otro presupuesto, que es la siguiente. Pero sí está estipulado todo eso” Quien preside indica “Gracias, doña Cinthya” La regidora Gamboa expresa “Y lo del rubro de los mantenimientos” Quien preside indica “Junta Vial” La funcionaria Vega expresa “Bueno, lo que corresponde a esos rubros sí fueron unos de los que se mencionaron ahí que se les iba a hacer devolución, además, ya se está sacando la contratación, de hecho el día de hoy se sacó la contratación. Estamos nada más en la firma de don Javier de la información en SICOP para ya poder hacer todo el proceso, pero ya está avanzado para poder hacer el arreglo de la maquinaria” Quien preside expresa “A mí sí me gustaría, como regidor, que me aclaren, no sé si hay que tomar un acuerdo. Lo que acabo de oír, que hay máquinas que están paradas porque no se les ha cambiado el aceite. Yo vendí maquinaria por 40 años y para que una máquina se pare por cambio de aceite tienen que suceder muchas cosas. Yo quisiera proponer un acuerdo para que nos den un informe de cuáles son las máquinas que están paradas por falta de cambio de aceite, por favor. Porque si eso es cierto, como le creo, eso no puede ser, ¿verdad? pero quiero saber qué es lo que está pasando. Entonces, yo creo que también tenemos responsabilidad de eso. Entonces, voy a someter a votación la dispensa de trámite de comisión y ahora sí se somete a votación la propuesta de la solicitud definitivamente aprobada para solicitar un informe de cuáles son las máquinas que al día de hoy están paradas por falta de cambio de aceite y cuáles son las razones. Muchas gracias.” De esta forma, el Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-066-2025**: “SOLICITAR UN INFORME DE CUÁLES SON LAS MÁQUINAS QUE AL DÍA DE HOY ESTÁN PARADAS POR FALTA DE CAMBIO DE ACEITE Y CUÁLES SON LAS RAZONES” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme. Quien preside indica “Vamos entonces ahora a someter a votación la aprobación del presupuesto. Se somete a votación la



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



dispensa de trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Está aprobado el presupuesto, doña Darling” De esta forma, el Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-067-2025**: “APROBAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2025 PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN VIAL MUNICIPAL POR UN MONTO DE ₡421 763 418,36. APROBADO POR LA JUNTA VIAL CANTONAL MEDIANTE ACUERDO JVC-005-2025” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme

Artículo 2: La Vice Alcaldesa expone “Muchas gracias. Esto es una...también para aprobación de una modificación presupuestaria 02-2025, de acuerdo a lo solicitado por la Administración Municipal, Departamento de Obras y Servicios, Acueducto Municipal y el Concejo Municipal de Distrito Colorado. Desglosado, la Municipalidad de Abangares son 39 448 604.56. El Concejo Municipal de Distrito Colorado son 4.110.000 Para un monto total de la modificación 43 558 604.56. En el correo de ustedes me indica la compañera, la secretaria, que les mandaron el informe donde va desglosado en qué va todos estos rubros para esta modificación. Entonces, esto es nada más para aprobación.” La documentación al Concejo que se traslada mediante el oficio OAM-0110-2025 es la siguiente:



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Tel.: 2690-5200 / Fax: 2690-5201

Las Juntas de Abangares,

Guanacaste

OAM-0110-2025

Abangares, 24 de febrero del 2025

Señores
Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Estimados señores:

Por este medio me permito presentarles para su aprobación la Modificación Presupuestaria N°02-2025, de acuerdo a lo solicitado por la Administración Municipal, departamentos de Obras y Servicios, Acueducto Municipal, y el Concejo Municipal de Distrito de Colorado, desglosado:

Municipalidad de Abangares	₡ 39.448.604.56
Concejo Municipal Distrito de Colorado	₡ 4.110.000.00
Monto total de la modificación	₡ 43.558.604.56

Sin otro particular, y agradeciendo la atención a la presente, se suscribe con todo respeto.

Atentamente

ALCALDIA MUNICIPAL

JAVIER BOSANTES CASTRO (FIRMA)
PERSONA FÍSICA, CPF-05-0180-0241
Fecha declarada: 24/02/2025 04:26:45 PM
Esta es una representación gráfica únicamente.
verifique la validez de la firma.

Javier Bogantes Castro
Alcalde

C. Archivo



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal



Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



OFICIO: OPM-13-2025
Las Juntas, 24 de febrero del 2025

Señor:
Javier Bogantes Castro
Alcalde Municipal
Municipalidad de Abangares
S.O.

Estimado señor:

Por este medio mediante solicitud OAM-0106-2025, hago entrega de la modificación presupuestaria N° 02-2025 por un monto general de ₡43.558.604.56, desglosado:

Municipalidad de Abangares	₡39.448.604.56
Concejo Municipal Distrito de Colorado	₡ 4.110.000.00

La cual debe ser presentada al Concejo Municipal para su aprobación.

Sin otro particular se suscribe;

MARIA LUCRECIA QUIROS MORAGA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-08-0257-0137.
Fecha declarada: 24/02/2025 03:59:33 PM
Esta es una representación gráfica únicamente.
verifique la validez de la firma.

María Lucrecia Quirós Moraga
Encargada de presupuesto
Municipalidad de Abangares
Tel: 26905231

CC: Archivo



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Tel.: 2690-5200 / Fax:2690-5201

Las Juntas de Abangares,
Guanacaste

OAM-0106-2025
Abangares, 24 de febrero del 2025

Señora
Lucrecia Quirós Moraga
Encargada de Presupuesto
MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Estimada señora:

Por este medio le solicito incluir en la formulación de la Modificación Presupuestaria N°02-2025, de acuerdo a lo solicitado en las siguientes matrices, presentada por las siguientes áreas:

- Administración
- Departamento de Obras y Servicios
- Departamento Acueducto Municipal
- Concejo Municipal d Distrito de Colorado, oficio INT-072-2025

Sin otro particular, y agradeciendo la atención a la presente, se suscribe con todo respeto.

Atentamente

ALCALDIA MUNICIPAL

JAVIER BOGANTES CASTRO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-06-0180-0241.
Fecha declarada: 24/02/2025 11:32:18 AM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Javier Bogantes Castro
Alcalde

C. Archivo



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



Página 1

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Modificación N° 02-2025 aprobada en la sesión ordinaria N° 10-2025
celebrada el día 25 de febrero del 2025

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA ↑	SUMA QUE SE REBAJA ↓	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACT/ SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA					
01				<u>DIRECCION Y ADMON GENERAL</u>				
01	01			<u>ADMINISTRACION GENERAL</u>				
01	01	0	01-01	Sueldos para cargos fijos	180,803,334.68		6,728,760.00	174,076,574.68
01	01	0	01-05	Suplencias	1,077,989.45	6,728,760.00		9,704,729.45
01	01	0	03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	19,231,271.28		2,089,081.28	17,142,190.00
01	01	0	03-04	Salario escolar	1,150,883.30		1,150,883.30	0.00
01	01	6	03-99	Otras prestaciones a terceras personas	1,201,593.62	3,239,944.58		4,441,528.18
01	03			<u>ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS</u>				
01	03	5	99-03	Bienes intangibles	24,450,000.00		2,100,000.00	22,350,000.00
01	03	5	01-03	Equipo de comunicación	-	2,100,000.00		2,100,000.00
02				<u>SERVICIOS COMUNALES</u>				
02	01			<u>ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS</u>				
02	01	0	01-01	Sueldos para cargos fijos	25,027,494.48		481,900.00	24,546,594.48
02	01	0	01-05	Suplencias	787,103.33	481,900.00		1,269,003.33
02	06			<u>ACUEDUCTO</u>				
02	06	5	02-01	Edificios	0.00	9,900,000.00		9,900,000.00
02	06	5	02-07	Instalaciones	0.00	17,000,000.00		17,000,000.00
02	06	8	02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	83,454,438.09		28,900,000.00	56,554,438.09
				TOTALES	338,084,048.19	39,448,604.56	39,448,604.56	338,084,048.19

PRESIDENTE

SECRETARIA

ALCALDE

ENCARG. PRESUPUESTO



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



1

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
Modificación # 02-2025

JUSTIFICACIONES #02-2025

Mediante oficio *OAM-0106-2025* del alcalde municipal se procede a realizar la siguiente modificación presupuestaria, atendiendo lo indicado en la matriz adjunta, presentada por Administración, obras y servicios, acueducto.

REBAJAR

DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se rebaja de sueldos para cargos fijos, monto correspondiente al salario del proveedor quien se encuentra incapacitado hasta el 05 de mayo, además se rebaja el monto del puesto de encargado de patentes, quien se traslada al puesto de proveeduría. Esto para dar contenido a suplencias y poder cancelar el salario a los funcionarios que asuman los puestos. Esto mediante solicitud según oficio RRHH-029-2025.

Se rebaja monto sobrante en restricción al ejercicio liberal de la profesión, correspondiente al salario del proveedor que se encuentra incapacitado, para dar contenido a suplencias y al rubro de incapacidad.

Se rebaja sobrante de salario escolar para reforzar el rubro de incapacidad y poder cancelar el subsidio al proveedor que se encuentra incapacitado.

ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS

Se rebaja de bienes intangibles, para dar contenido a equipo de comunicación

SERVICIOS COMUNALES

ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

Se rebaja de sueldos para cargos fijos monto correspondiente a un mes de salario del funcionario Fainer Viquez Bogantes quien se encuentra incapacitado, para dar contenido a suplencias, esto mediante solicitud en oficio RRHH-029-2025

ACUEDUCTOS

Se rebaja parte del sobrante de amortización de préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales, préstamo 5- A-1413-0716 suscrito con el IFAM, el cual se realizó liquidación, se utilizaron €874.446.428.09 de un total de €1.374.392.783 por lo que la cuota bajó, esto mediante oficio DAH-UF-C-MU-2015-2024 con fecha 27 de noviembre del 2024.



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



2

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
Modificación # 02-2025

AUMENTAR

DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES

Se da contenido a suplencias para la cancelación del salario a los funcionarios de proveeduría, patentes y encargada de recursos humanos. Esto mediante solicitud según oficio RRHH-029-2025.

Se da contenido a otras prestaciones para la cancelación de la incapacidad del proveedor que se encuentra incapacitado.

ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS

Se da contenido a equipo de comunicación para la compra de dos cámaras de video para fortalecer el sistema de transmisiones de las sesiones del Concejo Municipal. Esto mediante solicitud TIC-0033-2025.

SERVICIOS COMUNALES

ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

Se da contenido a suplencias para contratar un funcionario en lugar de Fainer Viquez Bogantes, quien se encuentra incapacitado, según oficio RRHH-029-2025.

ACUEDUCTOS

Se incluye contenido en edificios para la construcción de la segunda caseta ubicada en Concepción de Las Juntas de Abangares, donde se va a instalar una bomba sumergible y un tanque plástico para suministrar el servicio de agua potable a la comunidad. La caseta es bajo la modalidad de llave en mano (reforzada para evitar robos e incluye todos los acabados).

Se incluye presupuesto en edificios para la ampliación y remodelación de la caseta del guarda en la planta potabilizadora.

Se da contenido al rubro de instalaciones para reparación de superficie, repello total, impermeabilización y aplicación de dos manos de pintura de alta calidad en el tanque de concreto ubicado en la planta potabilizadora del acueducto municipal.

Se da contenido al rubro de instalaciones para reparación de superficie, repello total, impermeabilización y aplicación de dos manos de pintura de alta calidad en el tanque de concreto del acueducto municipal ubicado en el sector de Oro Quintas.

Se da contenido al rubro de instalaciones para la reparación total de la superficie y aplicación de dos manos de pintura de alta calidad en la pared frontal de la planta potabilizadora del acueducto municipal.



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES									
Hoja para el Trámite y Registro de Modificaciones Presupuestarias e Impacto en el PAO									
Nombre de unidad ejecutora				Administración general				Número Modificación	02-2025
Programas I-II				Administración general-Servicios comunales				Mes y año	FEBRERO 2025
CÓDIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SUMA QUE SE AUMENTA	SUMA QUE SE REBAJA	JUSTIFICACION	IMPACTO PLAN ANUAL OPERATIVO	
FRO GRA	ACT SERV	PART DA	GPO-SU PARTIDA					Impacto PAO Cuantitativo o cualitativo*	Meta Nueva
MA	CIO								
01 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES									
01 01 ADMINISTRACION GENERAL									
01	01	0	01-01	Bueldos para cargos fijos		5,725,760.00	Se rebaja monto correspondiente al salario del proveedor quien se encuentra incapacitado hasta el 05 de mayo, además se rebaja el monto del puesto de encargado de patentes, quien se trasladó al puesto de procuraduría. Esto para dar contenido a suplencias y poder cancelar el salario a los funcionarios que sumen los puestos. Esta mediante solicitud según oficio RRHH-025-2025.	No afecta la meta	
01	01	0	01-05	Suplencias	6,725,760.00		Se da contenido a suplencias para la cancelación del salario a los funcionarios de procuraduría, patentes y encargados de recursos humanos. Esta mediante solicitud según oficio RRHH-025-2025.	No afecta la meta	
01	01	0	03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión		2,069,081.26	Se rebaja monto sobre todo en restricción al ejercicio liberal de la profesión, correspondiente al salario del proveedor que se encuentra incapacitado, para dar contenido a suplencias y al rubro de incapacidad.	No afecta la meta	
01	01	0	03-04	Salario escolar		1,150,853.30	Se rebaja sobre todo para reducir el rubro de incapacidad y poder cancelar el subsidio al proveedor que se encuentra incapacitado.	No afecta la meta	
01	01	0	03-09	Otras prestaciones a terceras personas	3,239,944.36		Se da contenido a suplencias para la cancelación del salario a los funcionarios de procuraduría, patentes y encargados de recursos humanos.	No afecta la meta	

JAVIER BOGANTES CASTRO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-05-0180-0241
Fecha declarada: 24/02/2025 11:25:22 AM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES									
Hoja para el Trámite y Registro de Modificaciones Presupuestarias e Impacto en el PAO									
Nombre de unidad ejecutora				Administración general				Número Modificación	02-2025
Programas I-II				Administración general-Servicios comunales				Mes y año	FEBRERO 2025
CÓDIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SUMA QUE SE AUMENTA	SUMA QUE SE REBAJA	JUSTIFICACION	IMPACTO PLAN ANUAL OPERATIVO	
FRO GRA	ACT SERV	PART DA	GPO-SU PARTIDA					Impacto PAO Cuantitativo o cualitativo*	Meta Nueva
MA	CIO								
01	05			ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS					
01	05	5	05-03	Bienes intangibles		2,100,000.00	Se rebaja de bienes intangibles, para dar contenido a equipo de comunicación	No afecta la meta	
01	02	5	01-01	Equipo de comunicación	2,100,000.00		Se da contenido a equipo de comunicación para la compra de dos cámaras de video para fortalecer el sistema de transmisiones de las sesiones del Concejo Municipal. Esta mediante solicitud TJC-0033-2025		Se da contenido a equipo de comunicación para la compra de dos cámaras de video para fortalecer el sistema de transmisiones de las sesiones del Concejo Municipal.
TOTALES					12,066,704.36	12,066,704.36			

JAVIER BOGANTES CASTRO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO

Modificación N° 02-2025 aprobada en la sesión ordinaria N°10-2025
celebrada el día 25 de febrero del 2025.

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA	SUMA QUE SE REBAJA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACT/ SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA					
01	01			<u>DIRECCION Y ADMON GENERAL</u>		↑	↓	
01	01			ADMINISTRACION GENERAL				
01	01	1	03-02	Publicidad y Propaganda	0.00	150,000.00		150,000.00
01	01	9	02-ene	Sumas libres sin asignacion presupuestaria	8,030,384.46		850,000.00	8,370,384.46
02				<u>SERVICIOS COMUNALES</u>				
02	05			<u>PARQUES Y OBRAS DE ORNATO</u>				
02	05	2	01-04	Tintas Pinturas y diluyentes	0.00	100,000.00		100,000.00
02	05	2	03-06	Materiales y productos plásticos	214,340.66	100,000.00		314,340.66
02	17			<u>MANTENIMIENTO DE EDIFICIO</u>				0.00
02	17	1	04-06	Servicios generales	0.00	150,000.00		150,000.00
02	17	2	01-04	Tintas Pinturas y diluyentes	0.00	500,000.00		500,000.00
02	17	2	03-04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	100,000.00		100,000.00
02	17	2	03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	0.00	100,000.00		100,000.00
02	17	9	02-01	Sumas libres sin asignacion presupuestaria	7,674,870.26		850,000.00	8,524,870.26
03				<u>INVERSIONES</u>				
03	01			<u>EDIFICIOS</u>				
03	01-03			<u>ESCUELA DE CONCEPCION</u>				0.00
03	01-03	5	02-01	Edificios	6,250,000.00		2,600,000.00	3,650,000.00
03	01-04			<u>MEJORAS ESCUELA DE PUEBLO NUEVO</u>				0.00
03	01-04	5	02-01	Edificios	0.00	2,600,000.00		2,600,000.00

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO

Modificación N° 02-2025 aprobada en la sesión ordinaria N°10-2025
celebrada el día 25 de febrero del 2025.

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA	SUMA QUE SE REBAJA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACT/ SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA					
03	06			<u>OTROS PROYECTOS</u>		↑	↓	
03	06-02			<u>INSTALACION DE LETRAS CORPÓREAS COLORADO, ABANGARES</u>				0.00
03	06-02	2	03-01	Materiales y productos metálicos	0.00	60,000.00		60,000.00
03	06-02	2	03-03	Madera y sus derivados	0.00	200,000.00		200,000.00
03	06-02	2	03-06	Materiales y productos de plástico	0.00	50,000.00		50,000.00
TOTALES					23,169,395.38	4,110,000.00	4,110,000.00	23,169,395.38

PRESIDENTE

SECRETARIA

ALCALDE

ENCARG. PRESUPUESTO



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



1

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO
Modificación # 02-2025

JUSTIFICACIONES #02-2025

Mediante oficio OAM-0106-2025 se procede a realizar la siguiente modificación presupuestaria, atendiendo lo indicado en los oficios INT N° 072-2025 del Concejo Municipal Distrito de Colorado

SE REBAJA:

DIRECCION Y ADMON GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL:

Se rebaja de sumas sin asignación presupuestaria, para dar contenido a publicidad y propaganda en administración, tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos plásticos en parques y obras de ornato, además para dar contenido al proyecto Instalación de letras corpóreas Colorado de Abangares en materiales y productos metálicos, maderas y sus derivados y materiales y productos plásticos.

SERVICIOS COMUNALES

MANTENIMIENTO DE EDIFICIO:

Se rebaja de sumas sin asignación presupuestaria para dar contenido a servicios generales, tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos eléctricos y otros materiales y productos de uso de la construcción con el fin de dar mantenimiento a el edificio de la Intendencia Municipal

INVERSIONES

EDIFICIOS

ESCUELA DE CONCEPCION:



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



2

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO
Modificación # 02-2025

Se rebaja el proyecto de Escuela de Concepción, la construcción de una rampa del aula del kínder al aula de primaria, para dar contenido a Mejoras Escuela de Pueblo Nuevo, esto debido a que se requiere ampliar el comedor.

SE AUMENTA:

DIRECCION Y ADMON GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL

Se aumenta a publicidad y propaganda para poder adquirir imágenes profesionales para la creación de las letras corpóreas que serán instaladas en el centro de Colorado.

SERVICIOS COMUNALES

PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

Se da contenido en tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos plásticos, para adquirir y embellecer estafiones, para ser utilizados como basureros en el parque central del distrito de Colorado.

MANTENIMIENTO DE EDIFICIO

Se aumenta en servicios general, tintas pinturas y diluyentes, materiales y productos eléctricos y de cómputo y otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, para dar mantenimiento general al edificio de la Intendencia Municipal.

INVERSIONES

EDIFICIOS

MEJORAS ESCUELA DE PUEBLO NUEVO:



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



3

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO
Modificación # 02-2025

Se da contenido a edificios para poder ampliar el comedor escolar en 18 metros cuadrados.

INSTALACION DE LETRAS CORPÓREAS COLORADO ABANGARES

Se da contenido a materiales y productos metálicos, maderas y sus derivados, materiales y productos plásticos. Esto debido a que se solicitaron las letras más grandes 1.5 metros, por lo cual se requiere una base más fuerte.

Quien preside indica "Se somete a votación la dispensa del trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Está aprobado." De ésta forma, el Concejo Municipal toma el siguiente **ACUERDO CMA-068-2025**: "APROBAR LA MODIFICACIÓN INTERNA #02-2025; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL PERIODO DOS MIL VEINTICINCO, DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES; POR LA SUMA DE ¢ 43.558.604.56, DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE FORMA Municipalidad de Abangares ¢ 39.448.604.56 y Concejo Municipal Distrito de Colorado ¢ 4.110.000.00 SEGUN OFICIO OAM-0110-2025" Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme

Artículo 3 La Vice Alcaldesa expresa "Ok. Hoy andaba don Javier en una mesa de trabajo que se convocó en la Asamblea, donde se trataron temas con respecto a lo de la minería. Ustedes sabían que el 10 de febrero se venció lo del transitorio. En la Comisión de Guanacaste se van a trabajar tres elementos, las concesiones, que es la de formalizar una ley nueva para el periodo de dos años de duración y una posible excepción. También fueron convocados el próximo martes para seguir con esto porque todavía hoy no quedó en firme. Entonces, en esto anda hoy don Javier."

Artículo 4 La Vice Alcaldesa expone "En el tema también está anotado aquí que hay tres máquinas en mal estado del Departamento de Infraestructura y Gestión Vial. Lo que ocasiona que prácticamente se encuentre paralizada la máquina. Ya se me fue Fernanda para que les explicara, pero sí tenemos tres máquinas ahorita paralizadas. No sé si Andrés conoce un poco de eso y nos puede explicar" El síndico Alpízar expresa "La palabra, señor presidente. Gracias. Sí, es correcto. Como bien lo acaba de decir, toda la maquinaria prácticamente está varada. De hecho, en Junta Vial ya lo hablamos en la última reunión y vienen los presupuestos, todo lo que ya se ha explicado para poder reparar toda esa maquinaria que está varada, no solo la nueva que viene, también la maquinaria viejita que tenemos también se va



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



a reparar. Mandarla por lo menos a los caminos más accesibles, porque esa maquinaria está bien viejita y bien mala. Pero todo está contemplado para repararse también en un futuro, verdad. porque no va a ser ya. Gracias”

Artículo 5 Quien preside indica “Muchas gracias. ¿Alguien más desea la palabra? ¿Cinthya?” La regidora Gamboa expresa “¿Con respecto a alguna consulta hacia la alcaldía, don Gerardo.? Yo quería hacer una consulta acerca de la luz que está en los baños de aquí arriba. Tenemos prácticamente más de un año de que ese baño no tiene luz y eso no puede ser. ¿Cómo es posible que no se haya podido modificar un presupuesto, comprar un bombillo o hacer la instalación eléctrica? No sé qué es lo que pasa. No sé si ya lo mandaron a revisar, pero a veces ese baño queda... No sé ni cuál es la palabra. No se puede utilizar porque calculan mal y quedan orines por todo lado. Voy a decir las cosas como son. Entonces... a falta de luz, o sea, porque ahí uno entra oscuro, no solo entramos nosotros, vienen personas que nos visitan, vienen personas a juramentarse y la verdad es que da vergüenza. Entonces, no sé si la administración tendrá alguna respuesta con ese tema.” La Vice Alcaldesa responde “Gracias, Cinthya, bueno, vean, lo voy a ser sincera. Como yo paso más que todo en el otro edificio y cuando se viene aquí es de día, cuando vengo a lo de las sesiones, he estado como despistada. No le he tomado cuenta de que hay ese bombillo, o sea, no sirve. Pero gracias por la observación, porque entonces de mañana lo voy a tener en cuenta y revisar a ver qué es. Gracias.” La regidora Gamboa responde “Se lo agradecemos, porque don Javier sí tiene conocimiento de la luz de este baño, porque ya lo hemos hecho saber en varias ocasiones. Entonces le agradezco que le dé seguimiento a doña Darling.” La Vicealcaldesa responde Muchas gracias.” Quien preside indica “¿Estamos, alguien más? Bueno, entonces continuamos con la correspondencia.”

CAPÍTULO VII.

Correspondencia

Artículo 1 La secretaria del Concejo expresa “Buenas tardes, recibieron la correspondencia. El correo electrónico fecha 18 de febrero emitido por la Asamblea Legislativa con el expediente 24.478. Ley contra la extorsión del pago de peaje por entrada a los barrios y extorsión al comercio y prevención del ingreso de niñas, niños y jóvenes a organizaciones delictivas. Ley para el fortalecimiento del sistema antilavado. Reforma a la ley sobre superfacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo. Proyecto Ley 7.786 del 30 de abril de 1998” Quien preside indica “De mi parte, yo votaría por darle un apoyo a estas leyes. Quisiera oír sus opiniones. Bien, entonces se somete a votación la distancia de trámite de comisión, se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Le damos apoyo a estas leyes.” De ésta forma, el Concejo Municipal toma el siguiente **ACUERDO CMA-069-2025: “DAR VOTO DE APOYO A EXPEDIENTE 24.478. LEY CONTRA LA EXTORSIÓN DEL PAGO DE PEAJE POR ENTRADA A LOS BARRIOS Y EXTORSIÓN AL COMERCIO Y PREVENCIÓN DEL INGRESO DE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES A ORGANIZACIONES DELICTIVAS. LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ANTILAVADO. REFORMA A LA LEY SOBRE SUPERFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO**



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO. PROYECTO LEY 7.786 DEL 30 DE ABRIL DE 1998” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme

Artículo 2. La secretaria del Concejo expresa “Dice que tienen los correos electrónicos, un correo enviado por la Asamblea Legislativa con el expediente 24.677, creación del Día Nacional de la Mascarada Tradicional y la Cimarrona Costarricense.” Quien preside indica “De igual manera, mi opinión es darle apoyo a esta iniciativa. Someto a votación la dispensa de trámite de comisión. Someto a votación la propuesta y la sesión definitivamente aprobada.” De ésta forma, el Concejo Municipal toma el siguiente **ACUERDO CMA-070-2025**: “DAR VOTO DE APOYO A EXPEDIENTE 24.677, CREACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MASCARADA TRADICIONAL Y LA CIMARRONA COSTARRICENSE” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme

Artículo 3. La secretaria del Concejo expresa “Correo electrónico, fecha 19 de febrero, emitido por la Asamblea Legislativa con el expediente 24.713, ley especial para permitir la inversión del Ministerio de Educación Pública en los centros educativos que se encuentran ubicados dentro de las áreas silvestres protegidas del territorio nacional.” Quien preside indica “Eso creo que lo damos por recibido, menos que alguien quiera aportar algo más.”

Artículo 4. La secretaria del Concejo expresa “Le llegó un correo electrónico enviado por Julio Zuñiga Cerda con el estado de pérdidas y ganancias del baile 15 de diciembre de la Asociación de Desarrollo Limonal.” Quien preside indica “Lo damos por recibido, yo ya lo leí, no sé si alguien tiene algún comentario, yo de mi parte estoy de acuerdo, si alguien quiere lo contrario me dice”

Artículo 5. La secretaria del Concejo expresa “Le llegó un correo el 19 de febrero emitido por el Ministerio de Gobernación y Policía. Con circular DF-007-2025 con el fin de informarles los contactos de los funcionarios del área de transferencias del Ministerio de Gobernación y Policía.” Quien preside consulta “Lo damos por recibido”

Artículo 6. La secretaria del Concejo expresa “Ya llegó un correo electrónico el 20 de febrero emitido por Karen Saborío con una respuesta a queja de acueducto municipal.” Quien preside indica “No sé si quieren comentarlo, discutirlo, lo damos por recibido. ¿Hay algún comentario? Bien. Alberto” El regidor Alberto Blanco expone “Sí, eso, yo lo leí y me quedaron dudas, porque eso es que todo administrativo, ¿no? El alcalde que debe solucionar este tipo de altercado digo yo o conflicto que tienen ahí. Y nosotros como Concejo, no sé que tenemos que tomar parte en esto.” Quien preside expresa “Sí, por eso creo que lo mejor es recibirlo y ya el alcalde lo tiene para que ellos tomen las medidas verdad” La regidora Gamboa expresa “Don Gerardo, le pido la palabra.” Quien preside responde “Adelante, doña Cinthya” La regidora Gamboa expone “Muchas gracias. Solo para que conste, estem, los regidores están conversando sin pedir la palabra en el micrófono y usted me lo indicó, que tienen que constar ahí y tienen que pedir la palabra a través del micrófono para que sea equitativo. Gracias.” Quien preside responde “doña Cinthya no me di cuenta quién era el que, quién fue el que estaba hablando sin pedir la palabra” La regidora Gamboa expresa “Don



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025

25 febrero 2025



Alberto acaba de pedir la palabra levantando la mano y usted se la dio sin solicitarla por el micrófono. Nada más es para ser equitativo. Muchas gracias.” Quien preside indica “Muchas gracias a usted por ser tan juiciosa. Muchas gracias.” El regidor Blanco expresa “Por eso, prendo mi micrófono para pedir la palabra. No leo como lógica esto. Porque usted tiene el micrófono abierto. entonces lo puedo interrumpir. No sé si... Probemos, probemos.” La regidora Gamboa expresa “Aquí está la prueba que yo puedo interrumpir.” Quien preside consulta “¿A qué es lo que queremos llegar? perdón” El regidor Blanco expresa “Para pedir la palabra. Yo creo que no es lógico. La palabra se puede pedir levantando la mano. Porque al prender el micrófono va a interrumpir a alguna persona que está hablando.” Quien preside expresa “Correcto, correcto. No se ha entendido. Lo he querido malinterpretar. Lo que queremos es que cuando alguien esté hablando no se interrumpa. Lógicamente que al pedir la palabra tienen que alzar la mano, pero no vas a pedir la mano en medio de que alguien esté hablando. Entonces, cuando alguien quiere pedir la palabra, debe levantar la mano y una vez que se le da la palabra ya puede conversar.” La regidora Gamboa expresa “Yo lo hice como aclaratoria porque a inicio de sesión pedí la palabra levantando la mano y usted me dijo encienda el micrófono y pide la palabra y me lo repitió varias veces, solo que consta en actas. Gracias.” Quien preside responde “Está bien, doña Cintia, va a constar en actas, con muchísimo gusto. Todo está constando en actas, todo, todo.” El regidor Córdoba expresa “Bueno, este... Voy a tener que opinar un poquito en ese tema tan importante para el cantón. Yo sí le entendí a usted que usted se refería, en su momento queda claro que uno no va a hablar si usted está hablando de otro compañero. Entonces, para decirle que mi parte también sí me quedó claro, usted en un momento tal vez... Pero se queda muy claro a que era así el funcionamiento. Gracias.” Quien preside expresa “Permítame opinar algo, don Johan y don Cintia. Yo quiero que usted sepa que yo estoy aquí para dirigir una sesión. Yo no estoy aquí ni para pelear con nadie, ni para equivocarme, ni para hacerle daño a nadie porque no me interesa ni gano nada con hacerle daño a nadie. Yo estoy para dirigir un debate o una... una sesión que alguien tiene que dar la palabra y alguien tiene que quitarla y alguien, yo he tratado hasta ahora, no había tenido ningún problema hasta ahora. A partir de cierto momento ya hay muchos problemas. Yo quiero que usted sepa, doña Cinthya, que yo soy un adulto mayor, yo tengo 75 años y yo también merezco respeto. Y también tengo mis derechos por ciertas cosas que a veces pasan aquí. Así que yo creo que todos debemos hacer un esfuerzo por volver a la normalidad y volver a la paz y a la tranquilidad con que hemos venido trabajando todos.” La regidora Gamboa expresa “Don Gerardo, creo que en ningún momento le faltaba el respeto para empezar por ahí. Yo nada más pedí que fuera equitativo porque a mí se me obligó hoy a pedir la palabra usando el micrófono. Pero si usted ya lo dejó claro que no era así. Qué bien, entonces seguimos trabajando como lo veníamos haciendo. Yo nada más quise ser equitativa, que se fuera para todos de la misma forma a como se me indicó a mí a inicio de sesión. Pero no hay ningún problema, don Gerardo. Muchas gracias.” Quien preside responde “Bueno, gracias a usted, doña Cintia. Me alegro por entender también todas las cosas. ¿Alguien más quiere la palabra? No.”

Artículo 7. La secretaria del Concejo expresa “Dice que tienen el correo electrónico enviado el 20 de febrero, enviado por la Asamblea Legislativa, con el expediente 24.703, ley para garantizar la estabilidad y protección de los agricultores ante los desastres naturales, reformas



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



a la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, CNE, número 8.488, del 29 de noviembre del 2005, y ley de fomento a la producción agropecuaria, número 7.064, del 29 de noviembre del 2005.” Quien preside consulta Si alguien tiene algún comentario, me avisa, si no, lo vamos por recibido.”

Artículo 8. La secretaria del Concejo expone “Dice que le llegó un correo el 20 de febrero, también enviado por la Asamblea Legislativa, 24.749 a número del expediente, con la reforma a la ley 7.935. Ley integral para la persona adulta mayor de 1999 para la actualización del símbolo representativo de las personas adultas mayores y su declaración de interés público.” Quien preside indica “Se recibe, se da por recibido”

Artículo 9. La secretaría del Concejo expresa “Otro expediente de la Asamblea Legislativa, expediente 24.722, reforma al Código de Minería, Ley 6.797 del 4 de octubre de 1982. Ley para integrar el concepto de caudales ecológicos para garantizar la protección efectiva en las comunidades, las fuentes de agua y la diversidad frente a actividades mineras excesivas y desproporcionadas en los cauces de los ríos” Quien preside indica “Lo damos por recibido. No sé si el Gilberto tiene, pero aquí no hay explotación en los ríos. Sí, don Johan.” El regidor Carlos Córdoba “Sí, no, solo para, vieras que la vez pasada lo dije, pero estoy teniendo problemas, hay varios correos que salen ahí que no me llegan, no los veo, entonces en algunas cosas no voy a poder, porque hay un par que no encontré, entonces no los puedo leer, solo para que quede ahí. Gracias.” La secretaria del Concejo responde “Los correos de la Asamblea Legislativa les llegan de manera directa, no pasan por mí. Yo simplemente hago el resumen. Entonces, si en algún momento ustedes ven que cuando yo les paso a ustedes el resumen, no está algo en sus correos, entonces me avisan y yo trato de reenviárselos de nuevo. Si ustedes me avisan, yo con mucho gusto se los reenvío”

Artículo 10. La secretaria del Concejo expone “Dice que le llegó el correo con el expediente 24.721. Mecanismo electrónico de seguimiento de la materia en la violencia doméstica.” Quien preside consulta “¿Alguien tiene algo que comentar al respecto? Si no, lo vamos por recibido.”

Artículo 11: La secretaria del Concejo expresa “Correo electrónico, fecha 20 de febrero, enviado por la Asamblea Legislativa con el expediente 24.744, creación de espacios cardioprottegidos.” Quien preside responde “Recibido”

Artículo 12. La secretaria del Concejo expone “El expediente 24.727, ley para fortalecimiento del régimen de invalidez, vejez y muerte.” Quien preside indica “Bueno, de mi parte a mí me parece que sí es bueno que apoyemos esta... Sí, ¿verdad? Bueno, entonces vamos a votarlo. Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada.” Durante la votación el regidor Alberto Blanco pide la palabra y expresa “Creo que, bueno, Alay me comenta que parece que es el fortalecimiento para ponerlo a 70 años, la jubilación, no se sabe, entonces yo me gustaría enterarme bien qué es lo que vamos a votar, pues yo me quiero pensionar el otro año.” Quien preside expresa “Bueno, lo que vamos a votar es darle apoyo a esa ley, pero si no queremos votar el apoyo, simplemente ¿no lo votamos? Entonces ¿No le damos apoyo?. Ya es que a mí me pasó, entonces lo vamos por (*inentendible*)....”

Artículo 13. La secretaria del Concejo expone “Dice que el 21 de febrero les llegó un correo emitido por Ana Cecilia Barrantes Bonilla con la copia del oficio CMA 07-2025 en respuesta



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



al oficio firmado por el señor Gerardo Cruz, presidente del Concejo Municipal, relacionado a la publicación del acuerdo 60-2025 en la Gaceta.” Quien preside consulta “Eso es ¿con respecto a la publicación del acuerdo tomado por el Concejo, Ana?”. La secretaria aclara “A la Secretaría del Concejo le llegó un oficio, la Secretaria del Concejo le está respondiendo ese oficio.” Quien preside consulta “¿Y ahora qué necesitamos hacer?” La secretaria responde “Lo que usted quiera hacer.” Quien preside indica “No, yo lo doy por recibido.” La secretaria indica “ok”

Artículo 14. La secretaria del Concejo expone “Dice que el 21 de febrero... Llegó un correo emitido por el Concejo Municipal de Belén con acuerdo de recepción y apoyo al acuerdo emitido por el Concejo Municipal de Naranjo relacionado a la campaña del INAMU. Basta ya” Quien preside indica “Eso ya lo hemos apoyado. Lo vamos por recibido”.

Artículo 15. La secretaria del Concejo expone “El Consejo Municipal de Belén les envió un correo el 21 de febrero con el acuerdo de recepción y voto de apoyo al expediente 24.585.” Quien preside indica “Lo damos por recibido.”

Artículo 16. La secretaria del Concejo expone “La Asamblea Legislativa les envía el expediente 24.671, ley para garantizar la equidad salarial y facilitar el traslado al salario global de los cuerpos policiales de la ley general de policía 7.410 del 26 de mayo de 1994 y sus reformas, funcionarios del organismo de investigación judicial OIJ y los policías municipales.” Quien preside indica “¿Desean que le demos apoyo a esto? O lo damos por recibido. Lo damos por recibido”

Artículo 17. La secretaria del Concejo “Les llegó un correo. Perdón. Por el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED. Invitación al seminario virtual. Aproximación al proceso de rendición de cuentas en el régimen municipal costarricense. Es el miércoles 26 de febrero a las 5 de la tarde, dirigido a las alcaldías, vicealcaldías, intendencias, viceintendencias y equipo técnico municipal.” Quien preside expresa “Ok, están invitados. Recibido”

Artículo 18. La secretaria del Concejo “Les llegó 21 febrero de 2025 emitido por Ana Cecilia Barrantes Bonilla con la copia de OFICIO SCMA- 06-2025, en respuesta a oficio CENAI- OFI-25-01-02-CMA firmado por el señor regidor Carlos Córdoba Regidor con Solicitud de indicaciones sobre el proceso de respuesta a la Contraloría General de la República.” Quien preside señala “¿Esto lo recibió? don Johan” El regidor Córdoba responde “sí, lo recibí, le di acuse de recibido y le agradecí por la información” Quien preside indica “Gracias.”

Artículo 19. La secretaria del Concejo: “El Concejo Municipal de Curridabat les envía un acuerdo de recepción de voto y apoyo al pronunciamiento del Concejo Municipal de Montes de Oca en contra de retrocesos en materia de educación sexual y bullying promovidos por el Gobierno de la República y su uso como estrategia político-electoral.”, Quien preside señala “¿Alguien quiere comentar algo? Si no, lo damos por recibido.”

Artículo 20. La secretaria del Concejo expone “Le llegó un oficio enviado el 21 de febrero, emitido por Cecilia Barrantes Bonilla, oficio SCMA 08-2025, exponiendo acciones de acoso y hostigamiento en relación a la publicación del acuerdo número 60-2025 en la Gaceta.” Quien preside consulta “¿Fue para el Concejo o para alguien del Concejo?” La secretaria del Concejo responde “Viene dirigido al Concejo Municipal” Quien preside indica “ok, no sé si ustedes lo leyeron o si quieren que lo leamos, no sé. Léalo, Ana. Sí, claro. ya” La secretaria



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



del Concejo lee “Dice la siguiente forma, Las Juntas 21 de febrero 2025, oficio SCMA 08-2025. Señores Concejo Municipal, estimados regidores y síndicos, miembros del Concejo Municipal de Abangares, por medio de la presente hago su conocimiento lo siguiente. El día 11 de febrero del 2025 el Concejo Municipal de Abangares tomó el acuerdo número 60-2025 donde cambian el horario de las sesiones del Concejo Municipal, ya que este cambio incluye las sesiones ordinarias, se procedió como corresponde y se ha realizado en ocasiones y años anteriores a iniciar el proceso de publicación en el diario oficial La Gaceta. Ante las consultas en el chat de la plataforma WhatsApp del Concejo Municipal, el día martes 18 de febrero mi persona explicó cómo se realiza el proceso de publicación, el tiempo que conlleva las tareas y se les indicó que estaría avisando cuando la imprenta nacional hubiera hecho la publicación. Posteriormente, el día miércoles 19 de febrero, recibo llamada al presidente del Consejo Municipal consultando por el proceso de publicación y por qué estábamos durando tanto. Mi persona volvió a explicar el proceso, el cual depende del proceso interno municipal de la caja chica, que ya estaba coordinado y que solo estaba a la espera de que el asesor legal del Concejo Municipal me resolviera una duda que se me presentó a raíz del recurso contra el acuerdo número 60-2024, 2025, el cual era el que se iba a publicar, que se presentó durante la sesión número 9, 2025 del 18 de febrero de 2025, de forma verbal, el presidente del Concejo me indica que debo seguir con el proceso, a lo que le respondí que solo estaba a la espera del respaldo escrito del asesor legal. El mismo día miércoles 19 2025, a las 10 de la mañana recibo un correo electrónico emitido por el regidor Carlos Córdoba, donde entre otras manifestaciones expone, solicito me indique lo conversado con el señor presidente y me indique las razones del por qué no se ha realizado el trámite en la publicación. Sobre el proceso de publicación del acuerdo en la Gaceta. Mediante un correo electrónico del cual todos los miembros del consejo tienen copia, procedo a explicar el paso a paso de la publicación municipal en la Gaceta y cómo mi persona lo estaba resolviendo en tiempo y forma. El mismo día miércoles 19 de febrero a las 16:15 recibo otro correo electrónico emitido por el regidor Córdoba, el cual se presenta de la siguiente manera. Y en el oficio viene inserto una imagen. Dice Carlos Ríos en Córdoba Guzmán, 19 de febrero de 2025, 16:15. Para mí, según respuesta al asesor legal, el proceso de publicación debe seguir. Y según creo, ya se lo comunicó a usted. Por lo que le suplico, proceda con el acuerdo, tal y como está, que se le solicita a usted dicha publicación de la manera más pronto posible. Le agradezco, quedo atento. El día viernes 21 de febrero a las 7 y 46 de la mañana recibo un correo del regidor Córdoba indicando y viene inserto el correo Carlos Córdoba, Carlos Córdoba, Johan Guzmán 7:46. Buenos días, según nos expresó el señor presidente municipal en una reunión sostenida con los compañeros regidores, su correo presenta problemas, el del presidente municipal. Por lo que me solicita envíe desde mi correo el oficio que se adjunta. De mi parte, solicitar el cumplimiento del mismo sin más atrasos. Saludos. Y se me adjunta el siguiente oficio, con firma digital del señor Gerardo Cruz, presidente municipal. Municipalidad de Abangares, Abangares 20-02-2025. Señora Ana Barrantes, secretaria del Consejo Municipal. Municipalidad de Abangares, presente. Asunto, solicitud de publicación inmediata al acuerdo de cambio de horario de sesiones. Estimada señora Barrantes. Por medio de la presente, me permito solicitarle que proceda en negrita de manera inmediata con la publicación del acuerdo del Concejo Municipal sobre el cambio de horario de las sesiones.



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



Cierra en negrita, conforme a lo establecido en la normativa vigente y en cumplimiento de los procedimientos administrativos correspondientes. No omito informarle que sea solicitado la autorización de la Administración Municipal para que usted pueda disponer de recursos necesarios. También debo informarle que para nosotros la publicación y cumplimiento de los acuerdos son urgentes, además de que demandaban las leyes que nos rigen. Por lo tanto, no en mayúsculas, es del recibo que decida esperar a que la administración tenga algo que publicar para proceder a usted. Es decir, su obligación es cumplir con los acuerdos y cuando éste dice lo antes posible, no puede estar sujeto a valoraciones subjetivas suyas o depender de lo que la administración tenga que publicar. En caso de que no sea posible llevar a cabo dicha publicación, le insto que presente por escrito las razones que impidan su ejecución. Agradezco su pronta gestión y colaboración en este asunto. Quiero atento a su respuesta. Atentamente, Gerardo Cruz Rodríguez, presidente del Concejo Municipal. Cierra el documento, ¿verdad? donde de manera intrínseca se me acusa de estar esperando a que la administración deba realizar otra publicación y se me recuerde además mi obligación de cumplir con los acuerdos, al igual que lo hizo el regidor Córdoba en su correo el miércoles 19 de febrero a las 9 de la mañana, 10 de la mañana. Estimados miembros del Consejo, todo lo anterior es un claro ejemplo de acoso y hostigamiento, ya que en ningún momento he incumplido mis funciones, tal y como expliqué tanto a través de mensajes de WhatsApp como el correo de respuesta al regidor Córdoba. El proceso de publicación de la Gaceta lleva muchos pasos, los cuales siempre, tanto en esta ocasión como en las otras que se han tenido que realizar en este periodo y en otros, se han realizado de la manera más expedita posible y de mi parte se utiliza el procedimiento por caja chica, ya que es un proceso a través de SICOP como el que se utiliza para realizar las publicaciones de reglamentos y demás, dependen de un proceso más largo por parte de la Administración Municipal. Para poder cumplir con la publicación de los acuerdos tomados en la sesión 7-20-25, porque fueron tomados dos acuerdos, el 50-2025 y el 60-2025, los cuales deben ser publicados en la Gaceta y deben hacerse el mismo procedimiento para los dos ante un mismo proveedor a través de la caja chica. Mi persona hizo la gestión número 400 en el sistema DECSIS en los tiempos correspondientes. Y después de haber sido aprobada por la vicealcaldesa, fue remitida al departamento correspondiente, el cual hizo el giro del dinero el día 20 de febrero, y el día de hoy, entre paréntesis, 21 de febrero de 2025, se realizó el depósito de cada una de las publicaciones por separado ante la imprenta nacional, y posterior se realizó el registro de cada uno de los pagos para que esta entidad continúe con su proceso, ampliamente explicado mediante mensaje y correo a los miembros de este Concejo. Al señor presidente del Concejo Municipal, debo responder su oficio sin número, con firma digital que indica el día 20 del 2 del 2025 a las 23 y 16.49, documento con problema de verificación y la garantía de validez en tiempo, perdón, me estoy quedando sin aire, que en caso, no, es que me cuesta respirar, en caso que necesita trasladarme algún documento y su correo institucional le presente inconvenientes, puede seguir utilizando el correo ganaderaterex@gmail.com, el cual fue el primero que me suministró para trasiego de información antes de que contaran con correo institucional y el cual hemos estado utilizando desde que me manifestó tener problemas con el correo institucional mientras resuelve con el departamento correspondiente. Esto con el fin de seguir garantizando el debido proceso entre la presidencia del Concejo Municipal y la



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



Secretaría. Para cerrar esta misiva debo recordar que siempre he tenido claro y que también se lo he manifestado a este Consejo en pleno y de manera individual cuando ha meditado, que me he puesto es apolítico y que debo y lo hago cumplir mis funciones de manera profesional y transparente. Por lo tanto, espero que me permitan seguir con mis tareas de esta forma. Sin otro particular y deseando éxitos en sus vidas y funciones, me despido atentamente Ana Cecilia Barrantes Bonilla, Secretaria del Concejo Municipal.” Quien preside indica “don Johan” El regidor Córdoba manifiesta “Bueno, ya que el tema sale a la opinión pública, hay algunas cositas, otras no las voy a hablar porque este tema tiene una repercusión legal, puesto que ahí se me hacen acusaciones directas. Solo manifestar que, digamos, en el proceso que está, yo di una respuesta y que la gente sepa que no es acoso cuando usted pregunta algo porque usted no sabe cómo está pasando o cómo se hace. El oficio que se envió, tal vez la señora en su momento pensaba que era yo. Después ya le expliqué que fue un oficio firmado por todos los regidores en una reunión que tuvimos. Entonces, enfocar eso como acoso hacia mí, pues, es parte de la situación que está pasando, siento que, o sea, yo sé que...a veces he mostrado mi conformidad con actas atrasadas, con cosas que están pasando. Sin embargo, nunca ha sido una situación como se está exponiendo. De hecho, don Gilberto me consultaba a mí un día directamente qué pensaba yo y él puede dar manifiesto, sí o no, de que siempre le dije que lo que queríamos era que trabajáramos bien. A veces las cosas no se dan por donde van. Entonces, públicamente, a doña Anita, si se sintió así, me disculpo, pero yo vengo a trabajar, a veces uno necesita un acuerdo para algo y no se lo responden. Pero viene otro regidor, te dice, a mí sí me dan todo inmediatamente, entonces uno empieza a sentir que algo no está bien. Y como yo no lo hago para beneficio mío, si no fuera el trabajo, a veces uno siente que las cosas no van como uno desearía. Sin embargo, doña Ana, como el último correo que le envié, igual, yo no tengo nada contra usted, aquí a veces, igual pasa en la administración, hay algunos trabajadores con los que he llegado y hemos trabajado y me apoyan, otros que desde que me ven arrugan en la cara, porque cuando usted viene a intentar trabajar a veces es incomoda, pero no es mi intención. Como digo, no me voy a referir más, porque eso creo que tiene repercusiones legales, junto con lo que antes dijeron de que yo...este bueno, quisieron dar a entender que yo era violento con las mujeres o no sé cómo lo quisieron poner, que es lo que hacen siempre. Y otras cosas más, diciendo ahí que yo al pueblo lo llamo ignorante y no sé qué cosas que afirmaron hoy. Entonces, esa es mi participación. Espero que le quede claro y cualquier cosa ya lo manejaremos en la instancia necesaria. Gracias.” Quien preside indica “Bien. ¿Alguien quiere la palabra para referirse al tema? No, entonces continuamos.”

Artículo 21. La secretaria del Concejo: “: Le llegó un correo electrónico con fecha 21 de febrero emitido por Carlos Córdoba Guzmán con copia de oficio y respuesta al oficio SCMA 08-2025.” Quien preside indica “Creo que todos tienen el documento, así que démoslo ahí. Sigamos.”

Artículo 22. Quien preside indica “¿Quiere que le ayude con la lectura?” La secretaria responde “Sí” quien preside consulta “¿por qué número vamos?” La secretaria responde “22. Quien preside indica “22, ok. Dice, correo electrónico de fecha 24 de febrero del 2025, emitido por el Concejo Municipal de Curridabat con acuerdo de recepción y voto de apoyo a solicitud del Concejo Municipal de San Ramón en la creación de acciones correspondientes



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



para reducir los femicidios en el país y crear políticas de sensibilización en la sociedad de protección a la vida humana. Bueno, este ya es un acuerdo de la Municipalidad de San de Curridabat, que está apoyando la de San Ramón, y nosotros lo apoyamos y lo damos por recibido. ¿Alguien tiene algún comentario?”

Artículo 23. Quien preside expone “Correo electrónico, fecha 21 de febrero, 24 de febrero, emitido ah, la anterior, no ese ya está, no es que usted no se haya, correo electrónico de fecha 24 de febrero, emitido por el Concejo Municipal. Es la misma. Sí, correcto. Con acuerdo de apoyo al proyecto de ley expediente número 23.829, reforma y adición de varios artículos de la ley de planificación urbana, ley número 4240 del 15 de noviembre de 1968, sus reformas. Lo damos por recibido”

Artículo 24. Quien preside expone: “Correo electrónico de fecha 25 de febrero del 2025, emitido por el IFAM con invitación al Programa Nacional de Capacitación para Concejos de Distrito y FAMUNED, módulo 3, rendición de cuentas y transparencia para los Concejos de Distrito. Todos tienen la invitación, supongo. Así que los que se inscribieron, qué bueno.”

Artículo 25. Quien preside expone “Documento escaneado, recibido el día 20 de febrero de 2025, emitido por ADI La Palma con solicitud de cierre de vías cantonales.” La secretaria aporta “Dice que es del 28 de febrero al 3 de marzo, tomando en cuenta que tenemos dos calles públicas con acceso a la ruta 18, la calle principal hacia San Joaquín. Dice cerrar calle pública desde el restaurante El Vaquero hasta el Salón de la Nave El Olvido para ser utilizada como campo ferial los días de las fiestas populares del 28 al 3 de marzo.” El regidor Córdoba expresa “Sí, ellos siempre usan esa calle ahí, es la que conecta la calle principal con la de atrás. Y siempre han celebrado así las fiestas, nunca ha habido ningún tipo de problema” Quien preside indica “Vamos a someterlo a votación porque es decisión plenamente nuestra. Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Entonces, les damos permiso. Bien.” De ésta forma, el Concejo Municipal toma el siguiente **ACUERDO CMA-071-2025**: “APROBAR EL CIERRE DE VÍA CANTONAL SOLICITADO POR ADI LA PALMA DESDE EL RESTAURANTE EL VAQUERO HASTA EL SALÓN DE LA NAVE EL OLVIDO PARA SER UTILIZADA COMO CAMPO FERIAL LOS DÍAS DE LAS FIESTAS POPULARES DEL 28 AL 3 DE MARZO” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme

Artículo 26. Quien preside expone “Documento escaneado, recibido el 21 de febrero del 2025, emitido por Ana Yancy Chávez Peña, presidenta de Junta de Educación Joaquín Arroyo, con solicitud de destitución de la vicepresidencia de la Junta de Educación. Bueno, yo lo leí y hay toda una propuesta para despedir al vicepresidente de la Junta. Yo honestamente considero que eso lo debe ser un... una comisión, porque nosotros no conocemos la situación. Me gustaría oír la opinión de doña Lidieth y de otras personas. Al vicepresidente de la Junta, La Palma, cerca de San Joaquín” La regidora Matarrita expresa “Diay es que, don Gerardo, yo pienso que, bueno, yo ya estoy un poquito desconectada con todas las cosas de la Junta de Educación, pero si al señor lo quieren quitar, debe ser por algún trámite o algo que no está haciendo legalmente. Y ahí habría que ver cuáles son las causas, pero... yo los desconozco, no podría opinar de que si lo quitan o no lo quitan, porque desconozco el motivo del cual desean hacer eso.” Quien preside indica “Ahí está toda la



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



explicación, no sé si quiere que la leamos. Mi pregunta, licenciado, es que nosotros tenemos potestad para aprobar la destitución de alguien.” La regidora Matarrita expresa “Bueno, en el tiempo que yo estuve en la Junta de Educación, que manejaba un poquito la condición de los puestos, yo pienso que la que tiene todo el derecho de una destitución es la directora o el director de la institución. Esa es mi forma de pensar, Cristian, porque no puedo dar una opinión que no estoy segura, pero, no puedo darle una respuesta certera, don Gerardo” Quien preside expresa “Bien, don Johan” El regidor Córdoba expresa “En lo que yo conozco, el Concejo no, verdad, puede ser que me equivoque, el Concejo no tiene la potestad para remover. Sin embargo, en lo que sí estoy seguro es que ahí vienen algunas acusaciones y nosotros no podemos tomar ninguna decisión sin darle el derecho de que la persona se defienda de lo que le están diciendo. O sea, jamás de la vida, ahí sí sería algo terrible, entonces, aunque pudiésemos tomar la decisión, no deberíamos tomar una decisión sin escuchar la otra parte jamás de la vida.” Quien preside indica “Don Gilberto.” El regidor Sequeira expresa “Gracias, señor presidente. Bueno, yo sé que he tenido experiencia, he estado varios años, no sé cuánto ha cambiado todavía el reglamento, digamos, de la Junta de Educación, pero la Junta de Educación se nombra en reunión de padres, de familia en la escuela. Ahí es donde se hace el primer nombramiento, digamos, de la Junta. Se hace todo el trámite, se trae a la municipalidad y de aquí va a la regional. Si hay un problema, eso tiene que verlo a nivel institucional, a nivel de la escuela, para hacer la destitución de la persona que está que está ocasionando problemas o cuando hay renuncia o así. Eso tiene que manejarse internamente. Nosotros aquí probamos la terna y podemos, pero nosotros no podemos destituir a nadie ni sancionar a nadie ni nada. Hasta lo tengo entendido verdad” Quien preside indica “Bueno, aquí, ¿qué nos queda? Responderles que ellos son los responsables de tomar su decisión, que nosotros no tenemos potestad de tomar esa decisión. ¿Están de acuerdo? Bueno, entonces, tomemos un acuerdo. No, no, la información sí está Johan, no tenemos potestad. Bueno, se somete a votación la dispensa de trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta de la solicitud definitivamente aprobada, que es... Indicarle a las señores de la escuela que el Concejo nombra la terna, pero que no tenemos potestad de destituir a las personas, que es responsabilidad de ellos.” De ésta forma, el Concejo Municipal toma el siguiente **ACUERDO CMA-072-2025**: “RESPONDER A LA SEÑORA ANA YANCY CHÁVEZ PEÑA, PRESIDENTA DE JUNTA DE EDUCACIÓN JOAQUÍN ARROYO: INDICARLE A LAS SEÑORES DE LA ESCUELA QUE EL CONCEJO NOMBRA LA TERNA, PERO QUE NO TENEMOS POTESTAD DE DESTITUIR A LAS PERSONAS, QUE ES RESPONSABILIDAD DE ELLOS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme

CAPÍTULO VIII

Asuntos varios

Artículo 1. Quien preside indica “¿Tenemos algún asunto vario? ¿Alguien tiene asuntos varios? Vos Adelante. La tuya es larga. Ok, entonces vamos con don Alay.” El regidor Alay



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



Alfaro expresa “Alay Alfaro. Yo tengo una inquietud con respecto a la cantidad de medidores de agua que puedan estar malos en nuestro cantón. El agua es un elemento muy importante y obviamente cada persona día debe pagar lo que consuma. Y yo no sé, en realidad hay muchos o pocos mediadores malos. Tampoco sé si la municipalidad tiene un stock de inventarios de esos mediadores para poderlos cambiar en caso de que estén malos o no funcionando. Y tampoco sé qué metodología se utiliza o cuánto se le cobra a un usuario que tiene un medidor malo. En realidad yo no sé si puede consumir mucha cantidad de agua y se le cobra un mínimo o se le cobra por promedios mensuales, semestrales o anuales. En realidad no sé cuál. ¿Qué metodología se utiliza? Lo que sí es cierto es que hay que ser justo. Cada persona que consuma el agua que quiere consumir, pues que pague por el uso de ella. Entonces, yo quisiera saber si también la municipalidad, que es la parte encargada del acueducto, tiene algún plan estratégico para poder dar soluciones a esos problemas. Si es que existen, si no existiesen, *inentendible*, obviamente no hay ningún problema, pero en caso de haberlos, yo quisiera saber si hay algún plan estratégico para poder combatir ese problema.” Quien preside expresa “Muy bien, entonces la moción de don Alay. Es pedirles a la administración que nos indique si hay medidores dañados, si hay medidores para cambiar los dañados. Entonces, vuelvo a repetir. Pedirle a la administración que nos indique si existen medidores dañados. Y si están dañados, ¿cómo se cobra ese servicio? Ya que no hay forma de saber cuál es el consumo. Segundo, que si hay medidores nuevos para cambiar los dañados. Y tercero, ¿cuál era el tercero? Si existe algún plan estratégico de parte de la administración para combatir esa situación y ese problema. Ese es el acuerdo que tomaríamos. ¿Está de acuerdo? Bien, se somete a votación la dispensa de trámite de comisión, se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. ¿Quedó claro Anita? Ok.” De ésta forma, el Concejo Municipal toma el siguiente **ACUERDO CMA-073-2025**: “PEDIRLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE: 1) NOS INDIQUE SI EXISTEN MEDIDORES DAÑADOS. Y SI ESTÁN DAÑADOS, ¿CÓMO SE COBRA ESE SERVICIO? YA QUE NO HAY FORMA DE SABER CUÁL ES EL CONSUMO. 2.) QUE SI HAY MEDIDORES NUEVOS PARA CAMBIAR LOS DAÑADOS. Y 3.) SI EXISTE ALGÚN PLAN ESTRATÉGICO DE PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PARA COMBATIR ESA SITUACIÓN Y ESE PROBLEMA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme

Artículo 2. Quien preside indica “¿algún otro asunto vario? Espérate, Cristian está... Bueno, vamos a dejar que la alcaldesa...” La Vicealcaldesa expresa “Esto es una invitación de la UTN, de la universidad Técnica Nacional. Ellos, al igual que el IFAM, dan cursos gratis y también hay presenciales y hay virtuales. En este caso, hace días me pusieron un mensaje donde nadie, aquí voy a leer más o menos, vieras que aún no tengo a ninguna persona de la Municipalidad de Abangares inscrita en el curso de Agendas Estratégicas para la Inversión Municipal. Es virtual. Creo que para ustedes sería muy oportuno, considerando que no tienen una persona contratada para planificador, por lo que un equipo de trabajo capacitado les puede apoyar mucho. Eso también es como para los empleados, pero si alguno de ustedes lo quisiera llevar, sería estupendo. Les voy a pasar el link al chat del Concejo, porque la inscripción creo que vence mañana o en estos días. Entonces para que lo tengan presente, ingresan al link y luego cuando pasan también los del IFAM, porque hay varios ahí que es



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



para síndicos también, no se ha inscrito ninguno. Entonces sería bueno de que tome en cuenta participar en todos estos cursos.” Quien preside indica “Muchas gracias, alcaldesa. Están informados, entonces”

Artículo 3. Quien preside indica “¿Más asuntos varios? ¿Quién más? Sí, es que, ¿ves? ¿Para qué ceden la palabra? Adelante, Cristian.” El síndico Cristian Cruz expresa “Hay que ser respetuoso, buenas noches, Cristian Cruz. Bueno, con respecto al tema de los teléfonos, la mayor parte mía es telefónica. De hecho, una señora me estaba escribiendo que ya me había mandado este papel, que quedaron de hacerlo. Otras personas me consultan por teléfono. Y a veces reviso la agenda porque trabajo. Entonces, no me da tiempo de revisar la agenda del día por aquello para salvaguardar, los temas de los teléfonos, ¿verdad? La gente de Las Brisas me escribe y nos manda una nota al Señor Alcalde y al Concejo Municipal de Abangares, donde dice, estimados señores, recibo un cordial saludo de parte de la comunidad de Las Brisas. Por este medio quiero externar nuestra preocupación por el pésimo estado del camino de La Palma, perdón, de La Palma hacia la comunidad adentro. Los buses... De La Palma hasta la Plaza de Fútbol de las Brisas, perdón. Ya son muchos meses de estar con este problema. Y a esta comunidad no entran buses a recoger los estudiantes que van al Colegio de las Juntas, como también al Liceo Colorado. Los proveedores que vienen a dejar los alimentos a la escuela también y al supermercado de la comunidad. La Cruz Roja y la Patrulla, la Fuerza Pública y las personas que entran y salen a trabajar. Por lo expuesto anteriormente, les pedimos que nos ayuden lo más pronto posible a solucionar ese problema, que día a día se agrava más. Lo anterior es para quien corresponda. Se despiden las firmas y la Asociación de Desarrollo de Las Brisas y la filial del Padre Pío. Aquí vienen las firmas de los vecinos, donde manifiestan la molestia y el descontento. A ver si nos podemos ayudar de algún tipo de ayuda a ellos. De antemano quedan agradecidos. Gracias.” Quien preside expresa: “Eso hay que pasárselo a la administración, Cris. De una vez a la Junta Vial.” El regidor Carlos Córdoba “Doña Darling, una consulta sobre ese tema, es que me acuerdo que fue uno de los primeros proyectos que don Javier y don Gerardo y todos nos metimos que era recuperar un proyecto para la pavimentación de esa carretera. Y me acuerdo que inclusive recibimos en su momento a la directora y nos felicitó porque habíamos logrado sacar el proyecto. Don Javier me había dicho que ya se había destinado el dinero para eso. Creo que eran como 400 y resto de millones y eran dos etapas. Sin embargo, lo que lee el compañero se suma, me llamó los directores de la escuela y del colegio y me dijeron lo mismo, me preguntaron. Yo en su momento lo que les hice fue responder, les respondí que sí, que el proyecto se había aprobado, pero ahora sumada a esta preocupación, si usted sabe qué pasó, si hay que preguntarle directamente a don Javier. Gracias” La Vice Alcaldesa expresa “Para contestarles, nosotros en el presupuesto que a ustedes les hemos pasado con lo del proyecto, este es un proyecto INDER Las Brisas, no es de nosotros propiamente. Entonces, tengan por seguro que ya la plata con nosotros, el presupuesto de la contratación, de lo que tenemos que pagar para este proyecto, ya lo apartamos. ¿Qué es lo que procede ahora? El INDER es el que tiene que apartar del presupuesto de ellos, porque no es un proyecto de 400 millones, 600 y resto de millones. Entonces, ¿qué es lo que pasa? Que, si ellos no apartaron lo del presupuesto, que eso es lo que estamos viendo ahorita, si ellos no lograron apartarlo, ya no nos queda a nosotros. Ya eso es por el INDER. En una reunión que tuve la semana pasada,



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



en las oficinas del INDER, la jefa del INDER me dijo que estaban logrando a ver si hacían una modificación para ese presupuesto. ¿Por qué? Porque tampoco ellos todavía no les han asignado el ministro del INDER, el jefe del INDER. Ustedes saben que renunció hace poco. El que habían puesto por una semana, renunció a la semana. Entonces, todavía todavía... Entonces, que ella solicitó una modificación. Entonces, hasta ahí es lo que sabemos, porque es lo que recién acabo de escuchar de la modificación, Pero, diay, como ya les dije, eso ya, digamos, no, se nos salió de las manos a nosotros, ya nos concierne a nosotros, porque ya nosotros apartamos lo que apartamos y ya le queda al INDER la parte de ellos.” Quien preside expresa “Así es, muchas gracias.”

Artículo 4. Quien preside indica “Adelante don Johan” El regidor Carlos Córdoba expresa “Sí, sobre el acuerdo que tomamos anteriormente sobre la destitución de la persona en la Junta Administrativa. Me están pasando aquí una cuestión de la ley y pareciera que dice, en lo que la municipalidad concierne, destaca que en lo sucesivo dichas juntas seguirán siendo nombradas por los Concejos Municipales, quienes asimismo ordenarán, instruirán y aprobarán los procedimientos administrativos para la destitución de sus miembros. Por lo tanto... Creo que lo correcto es mejor hacerlo, pues digo un principio, primero hagamos una comisión que pueda atender a las dos personas, recibir pruebas y alegatos y después tomar una decisión porque sí nos corresponde.” Quien preside expresa “Exacto, eso era lo que yo pensaba. Entonces sería nombrar una comisión para que escuche al señor que quieren destituir y las señoras que lo quieren destituir y traerlo para tomar una decisión nosotros, ¿verdad? Ok, yo propongo... Pero el acuerdo anterior lo tenemos que anular. Acabamos de tomar. Bueno, entonces vamos a tomar la votación para anular el acuerdo que acabamos de tomar respecto a la destitución. Los que estén de acuerdo en anularlo. Por favor levantar la mano. Ok, entonces estamos. Anular el acuerdo de respuesta de doña Ana Yancy, y ahora definir entonces una comisión para que vean el caso con las dos partes y traerlo para que ya decidamos qué hacer. Qué difícil, ¿verdad? Bueno, entonces, ¿quiénes desean integrar la comisión? Doña Lidieth” La regidora Matarrita expresa “Yo con mucho gusto lo hago, pero con el abogado a la parte. Bueno, licenciado, a la parte. ¿Quién más?” El regidor Córdoba expresa “Sí no hay más se ofrece, yo les ayudo. Consideraría que tal vez sea importante que las personas que por cercanía a la escuela, este, que viven por ahí, pues también se formen parte de, porque tal vez conocen un poquito mejor a las personas o lo que sucede.” Quien preside consulta “¿Quién le corresponde a esa zona como síndico? ¿José? ¿José? Sí, me parece importante, José. Yadira también. ¿Qué te parece, Yadira, si nos ayudas? ¿Está bien? ¿Y José? Micrófono. Sí, sí, don José va a estar, por supuesto.” El regidor Jose Ignacio Gutiérrez “Bueno, está bien, entonces” Quien preside indica “Bien. Yadira, ¿estamos de acuerdo?” La regidora Yadira Bolaños expresa “Sí, don Gerardo, de acuerdo.” Quien preside indica “Bueno, muchas gracias. Entonces, quedamos, Ana, que la comisión para estudiar el caso. De esta escuela serían doña Yadira, José, Johan y doña Lidieth con el abogado. ¿Qué? Se somete a dotación la dispensa de trámite de comisión para nombrar esta comisión. Se somete a dotación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada.” De ésta forma, el Concejo Municipal toma el siguiente **ACUERDO CMA-074-2025**: “CONFORMAR COMISIÓN PARA ANALIZAR SITUACIÓN DE ESCUELA JOAQUÍN ARROYO CON LOS SIGUIENTES REGIDORES YADIRA BOLAÑOS, JOSÉ IGNACIO ACOSTA



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



JOHAN CÓRDOBA Y LIDIETH MATARRITA CON EL ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme.

Artículo 5. Quien preside indica “¿Algo más? ¿Algún otro asunto vario que tenga aquí? ¿Quién? José.” El regidor José Gutiérrez expresa “Sí, bueno, buenas noches. Jose Ignacio Gutiérrez Álvarez, el siguiente asunto es sin ninguna polémica, ¿verdad? Hace dos meses, cuando entró el abogado, comenzó a haber varios, no sé, convenios, que se habían hecho con los diferentes acuerdos que se habían tomado. Y había un pequeño error con el convenio que se habían firmado con la banda municipal, con la Marching. A estas alturas llevamos dos meses y desconozco si ya ese documento ya está en firme y si ya lo firmaron.” Quien preside indica “Johan, usted estaba con lo de la Marching Band, ¿verdad? Usted estaba en la comisión.” El regidor Carlos Córdoba expresa “Bueno, buenas noches, José. Sí, sí había un problema en el acuerdo, no en el convenio, sino en el hecho de que la cédula jurídica no había podido salir, ¿verdad? Entonces el convenio prácticamente al momento no está en firme. De hecho, se está esperando, ya se trajeron los instrumentos, pero se trajeron a nombre de la Municipalidad, no a ellos, para después hacer una donación. También es importante, y eran unas cosas que tenía ahora, es informar que dentro de ese convenio ahora se está modificando y estamos incluyendo a la Escuela de Música y al Grupo de Danza de Minita, vamos a hacer un convenio con ellos, cobijados dentro de ese mismo convenio, para poder darles...este e apoyo a todos de una vez, porque si no tienen una cosa o tienen otra cosa, se nos complica muchísimo, entonces estamos incluyendo en el convenio. El convenio ya está hecho, ya se *inentendible* entregaron las partes y todo eso, pero hasta que no salgan las cédulas jurídicas no se puede traer a votar, entonces ese es el estado como está actualmente.” Quien preside indica “¿Te queda claro, José? Bien.”

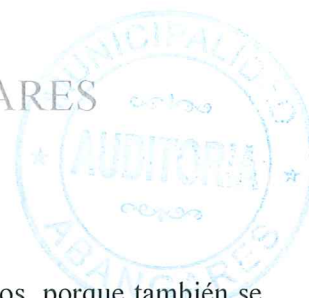
Artículo 6. El síndico Jorge Gómez expresa “Buenas noches, Jorge Enrique. La consulta mía es sobre los inversionistas que vinieron la vez pasada, sobre lo del proyecto de basura. ¿Dónde quedó ese proyecto? ¿Se terminó o ya no quedó en nada?” Quien preside expresa “El proyecto en realidad quedó en nada desde el momento en que la Contraloría dijo..., perdón, gracias, aquí, el proyecto se quedó paralizado desde el momento en que la Contraloría había mandado un oficio donde indicaba que el acuerdo que se había firmado con doña Anabel no tenía validez por las razones que ellos expusieron. Estos señores han estado o han continuado... trayendo información respecto a que ellos continúan con el proyecto. Nosotros hemos estado esperando respuestas claras respecto, por ejemplo, a todo lo que don Alay comentó el otro día y en realidad ahorita no hay ningún acuerdo de nada. Si realmente nosotros viéramos que las cosas que ellos tienen que presentar, las presentan, una de ellas que nosotros le pedimos fue que nos enseñaran ya el documento de compra del terreno, y no nos lo han enseñado, más las cosas que Alay comentó. Entonces, para responderte, no te puedo decir que está muerto, porque ellos siguen insistiendo en que lo van a hacer, pero nosotros de nuestra parte no hemos seguido insistiendo hasta tanto no ver pruebas fehacientes de que efectivamente se va a hacer.” El síndico Gómez expone “Es que la consulta mía era porque ellos la vez pasada me han llamado y dicen que este proyecto está un poco frío, porque anduve por Los Chiles y ya en los chiles sí, yo veo que ese proyecto está caminando mejor que aquí. Entonces yo quería preguntar y por eso es que hago la consulta, porque no sabía



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



hasta dónde había quedado ese proyecto, pero no es culpa de nosotros, porque también se decía que podía ser que la municipalidad no le estaba dando importancia. Por eso es que quería saber por si me vuelven a llamar contestarle ya con un poquito de seguridad, pero son entonces ellos los que están atrasando. Gracias, don Gerardo.” Quien preside comenta “Inclusive, Jorge, es importante que conozcas que hay varios cantones del país que se han expresado de que han estado yendo a buscar la posibilidad de hacer el proyecto allá. Eso es lo que a ratos a uno le da temor, ¿verdad? Que sí fuera cierto y que nosotros del todo no hagamos nada. Pero lo que hicimos fue tener todo en espera hasta tanto no se cumplan las cosas que le hemos pedido que cumplan. ¿Alguien quiere aportar algo más?” El regidor Córdoba expresa “Tal vez porque es un tema importante para la comunidad y sé que hay mucha gente que está interesada con ese tema. Lo que dice don Gerardo es así, lo que explicó don Alay la vez pasada tiene razón, nosotros, la gente tiene que entender que nosotros cuando vinimos aquí vinimos con un problema, o sea, había un contrato firmado, era un contrato que estaba firmado, lo cual nos ataba a nosotros dos opciones, o aceptábamos o no aceptábamos, punto, no podíamos hacer nada. Se logró negociar un adendum, que era parte de, se mejoraron muchas cosas y por lo tanto se le dio el apoyo. Estoy informando para que la gente se dé cuenta cómo está todo. Resulta que en el proceso, gracias a la intervención del señor José, que lo mandamos a hacer en investigación exhaustiva porque antes no teníamos el asesor, nos dimos cuenta que nos habían embarcado en el sentido, algunas personas aquí, de quienes recibimos como apoyo, presión de que debíamos firmar, y resulta que había un problema porque ellos, fue antes de pandemia, cuando se fueron, durante la pandemia dejaron a alguien encargado y esa persona pues simplemente dejó que las sociedades que ellos tenían se disolvieran. Entonces lo que firmamos no tenía efecto porque las sociedades estaban disueltas. Después entonces ya se vino, ellos vinieron a hablar con nosotros otra vez, que ya iban a reactivar las asociaciones, eh perdón las sociedades que ellos tenían. Y nosotros decidimos, *inentendible*, que no iba a ser de esa manera, que íbamos a cambiar desde el contrato que estaba antes, que no nos parecían muchas cláusulas, cláusulas claras, por ejemplo, la que decía que teníamos que iba a entregar 2.500 toneladas, ahora se va a cambiar a que se va a entregar la totalidad de la basura que se haga en el cantón, si es una o si son diez, lo que sea, lo que se va a entregar. Por dar un ejemplo, el tipo de cosas que han ido variando. Ellos nos dieron un informe, no vamos a negar que fue un informe muy claro, don Gerardo vio unos papeles, eh unos documentos que son muy clasificados, que en realidad solo entiende, porque yo no tengo ni idea de cuál se encargó de esa parte. Hablamos con varios dueños, ahora resulta que hay un socio, también hablamos con él, un socio muy importante, y digámoslo así, estamos como en cero, pero estamos mejor que antes, porque si se logra hacer, lo vamos a hacer en mejores condiciones. Pero al momento, ahorita, este e no tenemos nada, y nosotros habíamos tomado un acuerdo, darles a ellos un chance para que nos dieran un informe, nos lo dieron, se revisa la... la reactivación de las sociedades. Creo que están haciendo el movimiento, pero hay algo que deben de pagar, no me acuerdo qué es. Pero así está, entonces, para que el pueblo sepa que así es la situación como estamos actualmente. La esperanza es que se dé. De hecho, se está teniendo un acercamiento con la gente de Bagaces. Un día vamos a ir a conversar allá algunas cosas, porque ellos están interesados de que si se da el proyecto, ser parte de... Pero para que se dé el proyecto sí



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



estamos como un poco más quisquillosos, sería la palabra. Inclusive ahora con la intervención del compañero Alay, que de hecho que él es el que conoce estos números, siempre tomamos la opinión de él y él tiene su usado de información, que también se está considerando. Pero digámoslo así, que si en este momento no pasa a ser algo realmente provechoso y que realmente esté de la manera que la municipalidad esté protegida, no va a proceder. Gracias.” Quien preside indica “¿Más comentarios? ¿Alguien más? Apúrese porque yo tengo un asunto vario importante.” El regidor Alay Alfaro expresa “Tal vez para aclarar un poquito a Coqui al respecto. Esa sociedad ha presentado varias inconformidades ante el Ministerio de Hacienda. Se supone que es una empresa grande, sólida, de tal manera que a estas alturas no puede ser que ella presente morosidad en el pago del impuesto a las personas jurídicas desde el 2022, 23, 24 y 25. A mí me parece una gran irresponsabilidad. Y no se puede decir que eso se le dejó a una persona. Y que esa persona no ha atendido eso. ¿Qué tipo de empresa estamos hablando? Por otro lado, tiene como 10 o 12 impuestos al valor agregado que no han presentado, están omisos. Y tres declaraciones del impuesto de renta que también están omisos. Entonces yo no creo que una empresa sería a estas alturas después de pasar pandemia y todo lo demás, todavía presente esas incongruencias. Por lo menos de mi parte, yo no creo que esa empresa sea una empresa seria y responsable. Ahora, cabe la duda, si esa empresa presentara al día de mañana todos esos requisitos y está al día, yo también había hecho un comentario de que, como es una empresa o persona jurídica, sería y grande. Deberíamos de solicitarle también estados financieros auditados por menos de tres periodos completos sin corte reciente para ver toda la naturaleza de la empresa. Porque también yo revisé si tenía inscritos bienes inmuebles y bienes inmuebles y no tenía ni una bicicleta. Esa es la verdad. Y entonces yo no creo que una empresa que diga que va a poner 500 millones de colones o que va a... a dar tantas bondades y a contratar tantas personas, digamos, esté en esa parte tributaria en rojo. Por lo menos, esa es mi opinión, puede ser que yo esté equivocado.” Quien preside expresa “No, no, ahora definitivamente lo que vos viste es la realidad, no hay nada que hacer. Y precisamente por todo eso es que hemos estado en la... el impasse que hemos estado. Desafortunadamente, el proyecto era tan bueno, supuestamente, y ahora me están apareciendo Los Chiles y Bagaces y un montón de cantones que dicen que van a ir allá a ponerlo. Entonces, bueno, esperemos. Como dice Alay, si cumplen con lo que tienen que cumplir, volvemos a hablar, volvemos a traer todo al Concejo y lo analizamos ya desde otro punto de vista. Recordemos que es que nosotros estábamos sin asesor. Nosotros estábamos en realidad dando palos de ciego y la emoción de creer lo que nos dijeron que iban a hacer, lógicamente nos entusiasma. Pero bueno, gracias a Dios que no caímos en nada malo, más que emocionarnos un poco, pero pidámosle a Dios que sea lo mejor para todos.”

Artículo 7. Quien preside indica “Bueno, seguimos entonces con asuntos varios. ¿Alguien más? Cinthya.” La regidora Gamboa expresa “Sí, bueno, yo tenía una consulta, no sé si a la Junta Vial o a la Administración, es con respecto a La Palma. Hay un puente, el cual era la entrada principal, y pues está sin uso, ¿verdad? Y La Palma tiene tres entradas principales, por así decirlo. La primera es la del puente y está colapsado el puente desde que tuvimos las emergencias a raíz de las lluvias. La segunda entrada que está por la escuela, esa entrada tiene un hueco increíble que, bueno, ahí un automóvil es difícil que entre o que salga. Entonces, dejando una única entrada en buen estado que es la que está por el cementerio. No sé si ya



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



tienen un proyecto o una fecha de cuándo pueden intervenir estas entradas para que el pueblo de La Palma ya vuelva a ser lo que era. Esa es mi consulta.” Quien preside indica “Si alguien de Junta Vial tiene respuesta, o la señora alcaldesa, y si no, pues le pedimos a la administración que nos dé un informe.” La regidora Matarrita responde “Don Gerardo, bueno, de lo que yo tengo de estar en la Junta de Vía, no hemos tocado ese tema, ¿verdad? Andrés, me corrige si me equivoco, pero nosotros tenemos reunión ahora el primer jueves y yo con mucho gusto puedo llevar ese tema y traerle una respuesta lo más pronto posible”

Artículo 8. Quien preside indica “Bueno, yo tengo una propuesta que es un asunto vario en la cual, bueno, ahora vamos con esto. Nosotros habíamos tomado un acuerdo hace un tiempo para solicitarle al señor Alcalde que le permitiera a don Johan, como encargado de la comisión de nombramiento del auditor, para que pudiera él acudir a ciertos departamentos de la Municipalidad a solicitar información básica para este proceso que es un poco complejo. Sin embargo, pues Johan, como ustedes saben, está en demasiadas comisiones y yo quería y le pedí a don Alay Alfaro si él nos podía ayudar con este proceso, a lo cual él muy gentilmente dijo que él estaba dispuesto a ayudarnos. Entonces, yo quería proponer que además de Johan, que sea Alay el que se encargue de este proceso, para ver si lo logramos terminar exitosamente. Entonces, esa es mi propuesta, pedirle al señor Alcalde autorización para que el señor Alay Alfaro solicite información en el proceso de la contratación del auditor interno. Vamos a someterlo a votación. Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta y la solución definitivamente aprobada.” De ésta forma, el Concejo Municipal toma el siguiente **ACUERDO CMA-075-2025**: “PEDIRLE AL SEÑOR ALCALDE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SEÑOR ALAY ALFARO SOLICITE INFORMACIÓN EN EL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN DEL AUDITOR INTERNO” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme. Quien preside indica “Don Johan, bueno, perdón, está aprobada la moción.” El regidor Carlos Córdoba expresa “Sí, este bienvenido, a bordo don Alay, un honor, este relacionado a eso, este hay que tomar un acuerdo que iba a tocar después, pero ya que están tocando el tema, sería bueno que lo hagamos de una vez. Ahí están pasando algunas situaciones, sobre todo con el nombramiento del auditor interino, porque me ha costado recibir los documentos. Después de mucho esforzarme, preguntar y todo, me dicen que tenemos que tomar, don Gerardo, que tenemos que tomar un acuerdo para que, porque digamos, lo que Alay y yo estamos, estamos como representantes del Concejo, pero que no tomamos un acuerdo para que don Javier...Dice así el acuerdo, es lo que me dicen que tenemos que tomar. Autorizar al señor alcalde que realice las gestiones necesarias en la administración municipal para lo relacionado con el nombramiento interino correspondiente al auditor. Es que entre una de las cosas que me han dicho, ya casi lo leo otra vez, entre las cosas que me han dicho, por ejemplo, es que ya tienen el documento pero que no me lo pueden dar a mí porque tiene que ser Javier que se los pide a ella para que Javier me los dé a nosotros, pero que a ellos no se le pueda dar a Javier hasta que nosotros no le hayamos dicho a Javier que vaya y lo pida. Así como lo oye. Entonces, este para que más o menos vean lo que se vive ahí, entonces, don Gerardo, sería la solicitud de que aprobemos el acuerdo que diga autorizar al señor alcalde a que realice las gestiones necesarias para la administración municipal para lo relacionado con el nombramiento interino correspondiente



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



del auditor municipal., eso sería” Quien preside “Vamos a votarlo, pero por favor se lo pasas a Ana, así como lo tenés ahí, para que ella lo... Pueda copiar” El regidor Córdoba expresa “Con mucho gusto” Quien preside indica “Entonces, se somete a votación la dispensa de trámite de comisión. Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada” De ésta forma, el Concejo Municipal toma el siguiente **ACUERDO CMA-076-2025**: “AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LO RELACIONADO CON EL NOMBRAMIENTO INTERINO CORRESPONDIENTE DEL AUDITOR MUNICIPAL” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme.” Quien preside indica “Bien. Estamos Yo tengo dictámenes, sigue dictámenes, ¿verdad? Comisiones. Asuntos varios, estamos. Sigue dictámenes de comisiones”

CAPÍTULO IX

Dictamen de comisión

Artículo 1. Quien preside indica “¿Alguien tiene algo?, sí don” El regidor Carlos Córdoba expresa “Dice, dictamen de la Comisión Especial para el Nombramiento del Auditor en Propiedad, CENAI-D-25-0202-CM. Dice, para Contraloría General de la República, de Comisión Especial para el Nombramiento del Auditorio Interno, asunto informe de avances en el proceso de nombramiento del auditor interno, fecha 25 de febrero del 2025. La Comisión Especial para el Nombramiento del Auditorio Interno de la Municipalidad de Abangares se dirige a la Contraloría General de la República con el fin de informar sobre los avances y modificaciones en el proceso de selección del auditorio interno en propiedad. El primer punto es informar... El calendario enviado previamente fue modificado, porque el primero contemplaba 15 días para el respectivo proceso de SICOP para realizar la publicación en medios de comunicación nacional. Pero según el informe del Departamento de Proveeduría, dicho proceso se espera tarde cerca de dos meses. Durante el desarrollo del proceso se han presentado diversas situaciones que han dificultado someter a votación en el Concejo Municipal la modificación del calendario nuevo en los plazos previstos. Fue hasta el martes 18 de febrero que se logró votar y aprobar la modificación del calendario, el cual se junta con el dictamen previamente aprobado. El nuevo calendario refleja de manera clara la etapa en la que nos encontramos actualmente dentro del proceso de selección. Además, hemos identificado diversas situaciones fuera del control de esta comisión, las cuales han generado atrasos y complicaciones en la toma de decisiones. En este sentido, la Comisión ha programado una reunión para el miércoles 26 de febrero con los representantes de la Contraloría General de la República con el fin de presentar nuestras dudas y solicitar orientación para continuar con el proceso de nombramiento y cumplimiento de la normativa vigente. Agradecemos su atención y colaboración en este proceso, así como cualquier orientación que puedan brindar para garantizar la correcta designación del auditor interno municipal de honores. Se solicita al Consejo acordar enviar el presente dictamen Y el dictamen CENAMIDICS 25-01-01-CM, en el cual se aprueba el nuevo calendario como



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025

25 febrero 2025



informe mensual de proceso a la Contraloría General de la República. Ok, explico un poquito. Ellos nos estaban pidiendo un informe de avance. Ayer ellos me llamaron, hablé con ellos y me explicaron que el informe de avance debían ser los dictámenes de comisión, que ellos lo aceptaban. Entonces, yo les expliqué, ellos me dijeron que les enviara este dictamen más el dictamen, Ana, el dictamen anterior para que se unan los dos. Y que se pueda, que se tome eso como información. También a los miembros de la comisión, informarles, bueno ya en los que están en el grupo, que mañana es el asesoramiento a las 2 pm. Estamos listos todos, ¿verdad? Es virtual, ajá. Porque hay algunos elementos que ellos nos están diciendo que necesitan que nos movamos un poquito más. Entonces, ya les envié el link a todos. Entonces, no sé, Ana, si ahí está el acuerdo, ¿verdad? ¿Usted lo tiene? ¿Usted lo lee? Ah, ok. Entonces, eso sería. Gracias.” Quien preside “Bien, entonces, vamos a votar la aprobación de este dictamen de comisión que dice así. Aprobar el dictamen de comisión especial para el nombramiento del auditor interno en propiedad CENAI-DIC-25-02-02-04 y se instruye a la Secretaria del Concejo su traslado a la Contraloría General de la República.” La secretaria aclara “Sí, don Johan. En el dictamen de comisión al final dice que se tiene que adjuntar el otro. Entonces, a la hora de aprobar este acuerdo, se está aprobando el dictamen que usted está presentando.” Quien preside expresa Bien. Entonces, ¿les quedó claro lo que vamos a votar y si no lo vuelvo a leer? Ok. Entonces, se somete a votación la dispensa del trámite de comisión, se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Bien, queda aprobado. Entonces, van a proceder. Quien preside expresa “¿Algún otro asunto vario? Perdón, dictamen de comisión.” De esta forma, el Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-078-2025**: “**APROBAR INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL PARA EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR INTERNO EN PROPIEDAD CENAI-DIC-25-02-02-CM Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL SU ENVÍO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. EL CUAL SE PRESENTA DE LA SIGUIENTE FORMA:**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL NOMBRAMIENTO DEL
AUDITOR EN PROPIEDAD

CENAI-DIC-25-02-02-CM

PARA: Contraloría General de la República

DE: Comisión Especial para el Nombramiento del Auditor Interno

ASUNTO: Informe de avances en el proceso de nombramiento del Auditor Interno

FECHA: 25 de febrero del 2025.



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



La Comisión Especial para el Nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de Abangares se dirige a la Contraloría General de la República con el fin de informar sobre los avances y modificaciones en el proceso de selección del Auditor Interno en propiedad.

El primer punto en informar es que el calendario enviado previamente fue modificado, porque el primero contemplaba 15 días para el respectivo proceso en SICOP para realizar la publicación en medios de comunicación nacional, pero según informa el departamento de proveeduría, dicho proceso se espera tarde cerca de 2 meses.

Durante el desarrollo del proceso, se han presentado diversas situaciones que han dificultado someter a votación en el Concejo Municipal la modificación del calendario nuevo, en los plazos previstos. Fue hasta el martes 18 de febrero que se logró votar y aprobar la modificación del calendario, el cual se adjunta con el dictamen previamente aprobado.

El nuevo calendario refleja de manera clara la etapa en la que nos encontramos actualmente dentro del proceso de selección. Además, hemos identificado diversas situaciones fuera del control de esta Comisión, las cuales han generado atrasos y complicaciones en la toma de decisiones.

En este sentido, la Comisión ha programado una reunión para el miércoles 26 de febrero con los representantes de la Contraloría General de la República, con el fin de presentar nuestras dudas y solicitar orientación para continuar con el proceso de nombramiento en cumplimiento con la normativa vigente.

Agradecemos su atención y colaboración en este proceso, así como cualquier orientación que puedan brindarnos para garantizar la correcta designación del Auditor Interno de la Municipalidad de Abangares.

Se solicite al concejo "acordar enviar el presente dictamen y el dictamen CENAI-DIC-25-01-01-CM en el cual se aprueba el nuevo calendario, como informe mensual del proceso a la Contraloría General de la Republica

Atentamente,

Carlos Córdoba Guzmán

Presidente

Comisión Especial para el Nombramiento del Auditor Interno

Municipalidad de Abangares

CARLOS
YOHAN
CORDOBA
GUZMAN
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
CARLOS YOHAN
CORDOBA GUZMAN
(FIRMA)
Fecha: 2025.02.25
15:05 -06'00'



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025



.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme. Quien preside indica “¿Alguien más? Vamos a ver. Entonces ya los dictámenes de convenciones están. ¿Algún otro asunto vario? Perdón, dictamen de comisión

CAPÍTULO IX

Mociones

Artículo 1. Quien preside indica “¿Mociones? ¿Hay alguna moción?” El síndico Cristian Cruz expresa “Bueno, buenas noches, Cristian. Mi moción es de día mandar la invitación a Valeska Mora, que es de la Fiscalía de Cañas y a Tránsito y al director regional de... el MEP para la reunión que tenemos el próximo jueves con el viceministro de Seguridad. Me dijeron que tenía que presentar la por moción para hacer las invitaciones, ¿verdad?” Quien preside indica “es en dictamen de Comisión, ves ¿Usted lo hace?” La secretaria del Concejo explica “No, es que si están en mociones tiene que acogerlo un regidor. Si nos devolvemos a dictamen de comisión, entonces lo tomamos con dictamen de comisión y se presenta como un acuerdo.” Quien preside indica “Entonces que está acogido, sí, sí. Lo acogemos. Perfecto, muchas gracias, yo lo acojo. Bien, ahora sí, entonces vamos a someter a votación la despena de trámites de comisión de este acuerdo. Se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada.” De esta forma, el Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-078-2025**: “APROBAR MOCIÓN PRESENTADA POR EL SÍNDICO CRISTIAN CRUZ Y ACOGIDA POR EL REGIDOR GERARDO CRUZ DE ELEVAR INVITACIÓN A REUNIÓN CON EL VICEMINISTRO DE SEGURIDAD ESTE 6 DE MARZO A LAS 10 AM A LA LICDA. VALESKA MORA FISCALÍA DE CAÑAS, TRÁNSITO Y DIRECTOR REGIONAL DEL MEP.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme.

Artículo 2. Quien preside indica “Estamos. ¿Más mociones? No. Bien. No, Alberto. Sí, sí, yo diría que si estamos de acuerdo todos, sí. Sí, sí, sí, Alberto, dale.” El regidor Alberto Blanco expresa “Sí, sí, felicitar a Joan, felicitar a la gente que está en comisiones y están trabajando realmente. Yo pido disculpas, en este momento no me he comprometido realmente como esperaba. Estoy en una pausa y voy a esperar integrarme más ahora con mi compañero Alay. Como estaba intentando prender unos proyectos y seguir felicitando a esta gente que sí está trabajando. En especial a Johan, que tiene tantos enemigos.” Quien preside expresa “Muchas gracias, don Alberto. Muchas gracias.”

CAPÍTULO X

Cierre

Artículo 1. Quien preside indica “Bueno, si no tenemos nada más, entonces cerramos nuestra sesión del día de hoy agradeciéndoles a todos su participación y dándoles gracias a Dios por este día. Una cosa que les iba a decir, ya no voy a usar más aquel reloj. Como ahora ya este



MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
Concejo Municipal

Acta sesión Ordinaria 10-2025
25 febrero 2025

aparatico tiene hora, entonces yo voy a ponerme a ver la hora de este aparatico y esta va a ser la oficial. Entonces, al ser las 20 y 25 de la noche, cerramos nuestra sesión. Muchas gracias.”

Ana Cecilia Barrantes Bonilla
Secretaria

Gerardo Cruz Rodríguez
Presidente

